

Nausen, la de Nausen-Ekman, etc. Todas ellas son muy complicadas y pesadas, lo que las hace de difícil uso. Sería de gran utilidad el resolver este problema, pues permitiría averiguar inmediatamente que llegara el agua a bordo, su densidad a la temperatura que tenía en el fondo, suprimiendo así cálculos molestos.

### MEDIDA DE LA DENSIDAD

Se puede medir la densidad por distintos procedimientos; enumraré rápidamente los más importantes.

*Areómetros.* — Son flotadores de cristal lastrados con mercurio, plomo u otro cuerpo pesado; que penetran tanto más en el agua cuanto menor es su densidad. Se introducen en el líquido que se estudia y se lee, en una graduación que tienen en la parte superior, muy estrechada, el número que coincide con el nivel del líquido.

En el manejo del areómetro deben tomarse las precauciones siguientes (1) :

No se debe tocar el areómetro con los dedos, pues la grasa que quedara adherida a su superficie modificaría el resultado.

Se debe secar el areómetro con papel de filtro blanco, de buena calidad y bien seco. De cuando en cuando se lavará con alcohol.

No se deben mojar nunca con agua de mar los pesos adicionales que acompañan a los modelos de peso y volumen variables.

Hay que tener cuidado de que la temperatura del agua, en la pro-

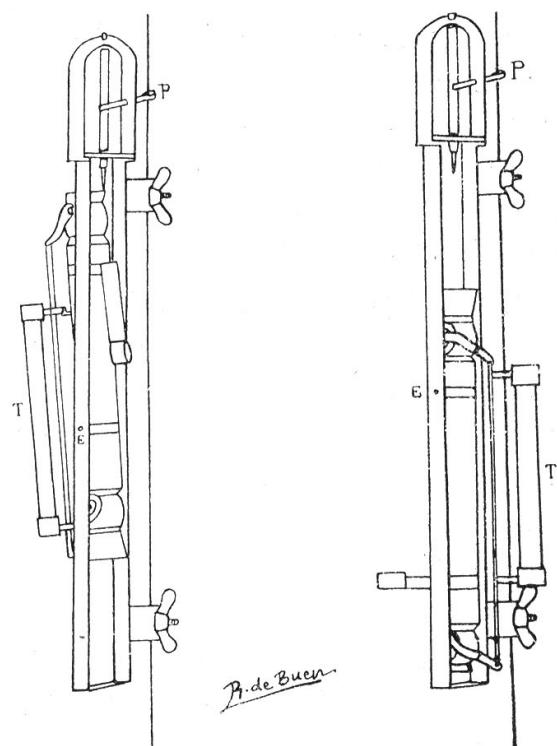


Fig. 3. Botella Richard.  
Durante el descenso. Durante el ascenso.

(1) J. Thoulet y H. Arctowski. « Océanographie. Rapport sur les dénsités de l'eau de mer ». Expedition antarctique belge, 1902.

beta, sea igual en todas las capas, para lo cual la removeremos con un agitador antes de la medida.

Deben evitarse las burbujas de aire junto al areómetro.

Antes de hacer la medida debe lavarse la probeta con una cierta cantidad del agua que se va a estudiar.

Hay distintas clases de areómetros, pero los más empleados son los de peso y volumen variables. Entre ellos se encuentra el de *Buchanan*, utilizado a bordo del *Challenger*. Es de uso comodísimo, pues basta uno para medir todas las densidades posibles. Está formado por un cilindro de cristal hueco, lastrado con mercurio en su parte inferior y estrechado en su extremo superior formando un vástago delgado, en el cual está señalada la graduación, y en cuya cima se colocan pesos adicionales cuando las densidades son elevadas.

Los alemanes y noruegos utilizan aerómetros de peso constante y volumen variable. Son muy exactos, pero presentan el grave inconveniente de que cada uno sólo puede medir densidades reducidas, por lo cual hacen falta cinco o diez, según los modelos, para obtener todas las densidades posibles.

Hay, finalmente, algunos modelos de inmersión total: podemos citar como ejemplo el de *Thoulet* y *Chevallier* (1), que tiene por objeto principal poder medir exactamente la densidad del agua de mar con sólo un pequeño volumen de ésta; evitando así el grave inconveniente de los otros areómetros que exigen bastante mayor cantidad de agua que la que se capture con las botellas corrientes. Está formado por un flotador de forma ovoidal, lastrado con mercurio y que lleva en su parte superior un hilo de platino doblado varias veces horizontalmente, para permitir colgarle pesos. Se maneja introduciéndolo en el agua de mar en la cual flota; añadiendo entonces pesos hasta conseguir su equilibrio en el seno del agua.

*Método de la conductibilidad eléctrica* (2). — Un físico francés, *Léonard*, pensó en servirse de la electricidad y del teléfono para medir la densidad del agua de mar. Sabido es que el agua dulce conduce mal la electricidad, pero si tiene en disolución sales metálicas, aunque sea en cantidad insignificante, la corriente pasa y tanto mejor cuanto mayor

(1) J. *Thoulet* y *Chevallier*. « Mesure des densités d'eau marines par flotteurs totalement immergés ».

(2) G. *Clec-Rampal*. « La Mer »,

sea la cantidad de sales. Este procedimiento presenta una ventaja muy grande y es que no hace falta coger el agua, pues puede medirse directamente en el mar.

*Método del índice de refracción.* — Preconizado por A. Berget, está basado en que dicho índice varía con la densidad y la temperatura. No hay aún un modelo que satisfaga. Por su comodidad, si existiera uno de gran exactitud, resolvería el problema de la medida de la salinidad.

*Método del picnómetro.* — Se pesa el picnómetro (que es un frasco de volumen determinado) lleno de agua destilada a  $4^{\circ}$ , obteniendo así un peso que podemos representar por  $P'$  y que nos sirve para todas las operaciones. Si queremos medir la densidad de un agua de mar, llenamos con ella el picnómetro y lo pesamos a una temperatura  $t^{\circ}$ , obteniendo su peso  $P$ . La diferencia  $\frac{P}{P'}$  o sea  $S_{4}^t$ , es la densidad buscada. Se suele utilizar el hielo fundente haciendo  $t^{\circ} = 0^{\circ}$ , con lo cual se obtiene el valor estático del agua  $S_{4}^0$ .

*Método indirecto por cloruración (1).* — Este método está fundado en la relación constante existente entre las cantidades de los halógenos disueltas en el agua de mar. Luego se puede en función del cloro (de los demás halógenos no se habla por presentarse sólo en cantidades insignificantes) averiguar la densidad gracias a tablas especiales calculadas para este objeto (2).

Los aparatos que se utilizan para la determinación del cloro en el agua de mar son: una bureta y una pipeta. Existen modelos especiales para esta clase de análisis, siendo los más empleados los de Knudsen.

(1) Rafael de Buen. « El Museo Oceanográfico de Mónaco y los trabajos en él realizados en 1910 ». Anales de la Junta para ampliación de estudios, t. V, Memoria 5.<sup>a</sup>

(2) Martín Knudsen. « Hydrographische Tabellen ».

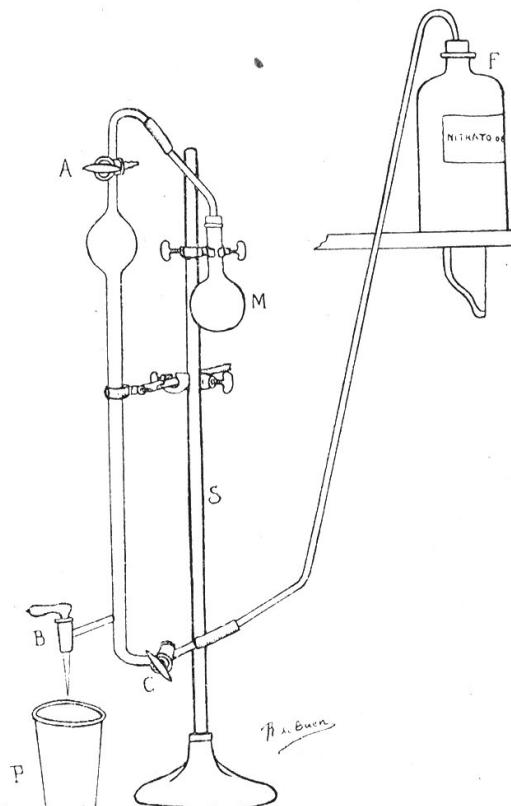


Fig. 4. Bureta Knudsen.

Antes de hablar de la marcha de la experiencia, describiré estos aparatos explicando luego la manera de preparar los reactivos necesarios que son soluciones acuosas de nitrato de plata y de cromato potásico.

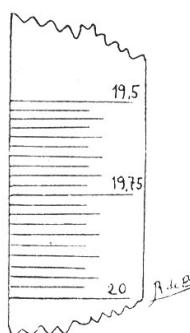


Fig. 5. Trozo de escala de la bureta.

*Bureta Knudsen.* (Figura 4.) — Como muestra el dibujo, es ésta una bureta de tres llaves, una C por la cual la llenamos del reactivo utilizado, que es una solución acuosa de nitrato de plata; otra A que puede hacer comunicar, o bien la parte inferior a ella, de la bureta con la superior, o la parte inferior de la bureta con el exterior. La otra llave B sirve para desalojar de la bureta la solución de nitrato necesaria. Está graduada con el cero arriba, de manera que se hace la lectura de arriba a abajo. Tiene la bureta una graduación especial (figura 5) marcada en la figura; en ella cada cuatro divisiones valen 0,1, cada dos divisiones 0,05 y cada división, por lo tanto, 0,025. Así un agua que necesitara nitrato hasta tres líneas por debajo del 19,5, tendría una cantidad de cloro igual a 19,575.

*Pipeta Knudsen.* (Figura 6.) — Es una pipeta que tiene una llave en su parte superior, la cual permite hacer comunicar a la parte inferior, a ella, de la pipeta con la superior, o a la parte inferior con el exterior; también puede cerrarse por completo. Su extremo inferior afilado, tiene gran longitud con el fin de poderlo introducir en las botellas en que se guardan las muestras de agua y recoger ésta. En la parte superior se ensancha formando una ampolla que evita, al absorber, que penetre líquido en la boca.

*Preparación de la solución de nitrato de plata.* — Ante todo hay que servirse de nitrato purísimo y de agua bien destilada; para tener más seguridad en mis análisis, acostumbro a bdestilar el agua que recibo como destilada, poniendo permanganato en el matraz en que se la evapora.

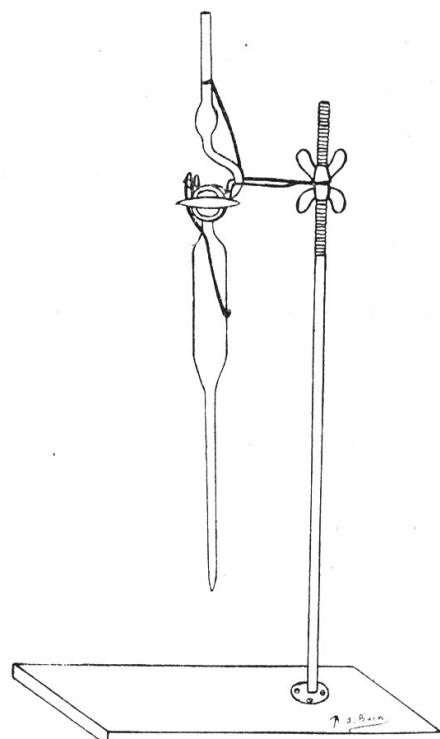


Fig. 6. Pipeta Knudsen.

Las proporciones son :

Agua destilada . . . . .	4.128 gr.
Nitrato de plata . . . . .	162 "

La solución debe hacerse cuidadosamente, pesando lo más exactamente posible el nitrato y midiendo el agua con buenos matraces valorados. Como la luz ataca al nitrato, se le debe guardar en frascos de color rojo y aun es conveniente meterlo en cajas pintadas en negro y guardarlas a cubierto de la luz directa del sol.

*Preparación de la solución de cromato potásico.* — Necesita menos cuidado que la del nitrato, porque el cromato potásico sólo nos sirve de reactivo indicador; de todas maneras siempre es conveniente hacer lo más exactamente posible.

Las proporciones son :

Agua destilada . . . . .	100 gr.
Cromato potásico neutro . . . . .	8 "

*Preparación de la bureta y pipeta para el análisis.* — Antes de montar la bureta y la pipeta hay que tener cuidado de que estén perfectamente limpias; pero no basta con un lavado ordinario sino que es necesario el empleo de un líquido que ataque a las partículas que puedan haber quedado adheridas a sus paredes interiores. Para ello llenamos la pipeta y la bureta de una mezcla de bicromato potásico y ácido sulfúrico, dejándolas así cierto tiempo; luego las lavamos abundantemente con agua común y después con agua destilada. Secamos perfectamente quitando las llaves y colocando en sus agujeros papeles de filtro que, además de recoger el agua que resbala por las paredes, no dejan entrar el polvo. Ya seco todo colocamos las llaves, pero como son esmeriladas funcionan con dificultad, necesitando utilizar un mastic que facilite sus movimientos. Se puede emplear la fórmula siguiente :

Caucho . . . . .	7 partes.
Vaselina blanca. . . . .	3 "
Parafina . . . . .	1 "

Se coloca en las llaves una pequeña cantidad de este mastic, y se las hace girar hasta que se haga transparente, teniendo cuidado de que no penetre nada en el interior de la bureta o pipeta.

Después procedemos a montar los aparatos colocándolos en la po-

sición que marcan las figuras 4 y 6, quedando así todo dispuesto para el análisis.

*Marcha que se debe seguir para determinar el cloro.* — Primeramente llenamos la bureta de solución de nitrato abriendo para ello la llave C (figura 4), cerrando la B y colocando la A de manera que haga comunicar la parte inferior de la bureta con la superior. Cuando el nitrato pasa de la llave A, cerramos la C y luego modificamos la A, haciéndola comunicar la parte inferior de la bureta con el exterior.

Cogemos después la pipeta y colocamos su llave en la posición en que hace comunicar su parte inferior con la superior. Metemos el extremo inferior, aguzado, en el frasco que contiene el agua de mar que queremos analizar y absorbemos; cuando el agua pasa de la llave, la cerramos sin que establezca comunicación alguna.

Entonces llevamos la pipeta encima de un vaso de precipitado P (figura 4) y abriendo la llave de manera que establezca la comunicación de la parte inferior con el exterior, la vaciaremos desde la llave hasta su extremo inferior. En el vaso de precipitado que ya contiene el agua de mar, echamos, con una pipeta ordinaria, unas seis gotas de la solución de cromato potásico que dará una coloración amarilla al agua que vamos a analizar.

Cogemos el vaso de precipitado y lo llevamos debajo de la llave B (figura 4) de la bureta y abriéndola irá cayendo la solución de nitrato desde la parte inferior de la llave A que, por lo tanto, establece el cero de la escala que resulta así exactísimo.

El nitrato que va cayendo se combina con los halógenos del agua de mar, con el cloro podemos decir, puesto que el bromo, iodo, etc., existen sólo en cantidades muy pequeñas, formando cloruro de plata blanco que se va depositando en el fondo. Para que se reparta bien el nitrato que va cayendo, removeremos, con un agitador, el contenido del vaso de precipitado. Cuando todo el cloro esté combinado con el nitrato de plata, éste comenzará a reaccionar con el cromato potásico, cambiando la coloración amarilla del agua por otra rojiza; entonces terminamos la operación y hacemos la lectura. El cromato, como se ve, sólo sirve de reactivo indicador que nos avisa el instante en que todos los halógenos se han combinado con la plata.

El resultado obtenido varía con la temperatura a la que se hace el análisis, con la concentración de la solución de nitrato de plata y con una serie de condiciones que ocasionarían cálculos difíciles. Para sim-

plificarlos, el Laboratorio Central de Cristianía manda un agua que llama *tipo* o *standard-water* (1); agua que nos sirve como término de comparación. Esta agua trae su *título*, es decir, el resultado que obtuvieron al analizarla en Cristianía. Cada vez que se hacen análisis de agua de mar, se hacen también de agua *tipo*. El Laboratorio Central de Cristianía recomienda hacer uno de agua tipo por cada cinco de agua ordinaria; pero si se hacen seguidos se puede analizar una sola vez el agua tipo por cada ocho o diez análisis de muestras de agua de mar. el resultado que obtengamos al analizar la *standard-water*, será siempre diferente del título que trae de Cristianía.

*Discusión del procedimiento.* — El procedimiento indirecto por cloruración ha sido discutido por Thoulet, el cual ha demostrado experimentalmente que las cantidades de halógenos no sólo no están en relación, sino que el error que la variación entre sus proporciones ocasiona, es mayor que el permitido por la Conferencia de 1899, celebrada en Stockolmo. Para demostrarlo construyó una gráfica (2) tomando por abcisas las densidades absolutas  $S_4^o$  y por ordenadas las proporciones de halógenos; si estuvieran éstos siempre en la misma proporción, hubiera obtenido una línea recta y no es así, pues, por el contrario, ocupan un área bastante extensa.

Chevallier (3) ha comprobado, en otro trabajo posterior, las conclusiones de Thoulet, y dice que se debe renunciar al procedimiento de cloruración, recomendando el empleo del picnómetro que, aunque mucho más lento y pesado, es muy exacto.

G. H. Allemandet, (4 y 5), tratando de los trabajos de Thoulet en contra del procedimiento de cloruración, dice que, en los análisis que ha hecho, encuentra que en efecto los halógenos no están en relación,

(1) Martín Knudsen. «On the standard-water used in the hydrographical research until July 1903». Copenhague, 1903.

(2) J. Thoulet. «Mémoires océanographiques. (Première série.) Campagnes scientifiques accomplies sur son yacht par Albert Ier Prince de Monaco», 1905.

(3) Chevallier. «Rélation entre la densité et la salinité des eaux de mer». *Bull. Mus. Océanogr. de Monaco*, nº 31, 1905.

(4) G. H. Allemandet. «Analyse des échantillons d'eau de mer recueillis pendant la campagne du yacht *Princesse Alice*, en 1904. *Bull. Mus. Océanogr. de Monaco*, nº 43, 1905.

(5) G. H. Allemandet. «Analyse des échantillons d'eau de mer recueillis pendant la campagne du yacht *Princesse-Alice*, en 1905». *Bull. Mus. Océanogr. de Monaco*, nº 54, 1905.

pero que el error que esto produce es siempre menor de 0,03 y por lo tanto el procedimiento indirecto de que trato, tiene la exactitud a que obligan los acuerdos del Congreso internacional.

Lo cierto es que en Congresos sucesivos han continuado recomendando el análisis por cloruración que hoy día se utiliza en casi todos los Laboratorios. No obstante, yo creo que sería conveniente una revisión y que se emprendieran nuevas investigaciones para saber a qué atenerse y desechar o no un procedimiento tan discutido. A la vez podría trabajarse para perfeccionar el medio basado en el índice de refracción que parece ser el más cómodo y el llamado a desterrar a los demás procedimientos.

*Cálculos y correcciones.* — En los areómetros la única corrección es la de temperatura, para lo cual suelen llevar tablas especiales los mismos areómetros.

En el procedimiento por cloruración hay varias correcciones, aunque ya he hablado de que, gracias al análisis del agua *tipo*, se simplifican mucho; para ello obtenemos la diferencia o *factor* entre el título que el agua tipo trae de Cristiania y el que hemos hallado nosotros, y este factor, o mejor dicho, su logaritmo hallado con las tablas de Küster (1), es el que utilizamos. El resultado obtenido con cada muestra nos da también su título, del cual buscamos el logaritmo que sumamos al del factor, obteniendo otro logaritmo y buscando el número que le corresponde, tenemos el verdadero título de la muestra analizada. Ya con este número las tablas de Knudsen nos dan directamente la densidad exacta a la temperatura del análisis. He hablado al principio de este trabajo de cómo se puede pasar de la densidad a una temperatura cualquiera, a las densidades  $S_4^o$  y  $S_4^\theta$ , que son las que más interés tienen.

Si el agua es de profundidad, hay que practicar la corrección de compresibilidad; para ello existen tablas especiales. Se admite hoy que el coeficiente de compresibilidad es, para el agua de mar, 0,0000046614 por metro. Es decir, que un agua cuya densidad en la superficie es  $S$  a  $n$  metros, será  $S_{(n)} = S (1 + 0,0000046614 n)$ .

Rafael de Brey

(1) F. W. Küster. « Logarithmische Rechentafeln für Chemiker, Pharmazeuten, Mediziner und Physiker ».

## ESTADO DEMOSTRATIVO

DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN LA PROVINCIA MARÍTIMA DE SAN SEBASTIÁN DESDE EL AÑO 1908 A 1912. AMBOS INCLUSIVE, Y RESUMEN DE LA DIFERENCIA QUÉ SE NOTA ENTRE AMBOS AÑOS, CON EXPRESIÓN DE LAS ARTES.

## EMBARCACIONES Y GENTE EMPLEADA EN TAL INDUSTRIA

PRODUCCIÓN DEL AÑO 1908

86	15	1.299	0.069	120	1.803	156	2,566	89	598	586	859	427	137	321	154	1.700	1.189	060	709	026	6.002	591	502	1.138	243	254	311	227	9	20	822	1.502	60	20	40	2,400	2,500	325	117	1.030	164	000	80.770
----	----	-------	-------	-----	-------	-----	-------	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------	-------	-----	-----	-----	-------	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-----	---	----	-----	-------	----	----	----	-------	-------	-----	-----	-------	-----	-----	--------

PRODUCCIÓN DEL AÑO 1913

59 16 177.1 345.433 954.114 5.740 73 780 433.731 433.640 154 162 1.637 2.149.065 822.296 1.030 91 404 102.881 113.201 \* \* \* \* 24 6 20 250 1.150 1.943 338 2.453 1.167.739 349.024

### DIFERENCIAS EN 1913 CON RELACION A 1908

POR MAS		POR MENOS	
PESQUEDA	CAPITULADO	PESQUEDA	CAPITULADO
Por arrastres . . . . .	\$	Por arrastres . . . . .	\$ 723,693
Por palangres . . . . .	6,503	Por palangres . . . . .	155,128
Por cestos . . . . .	960,005	115,270	
Por cordeles . . . . .	\$	Por cordeles . . . . .	1,065,363
Por trawl . . . . .	8,270	Por trawl . . . . .	141,110
Por traslalos . . . . .		Por traslalos . . . . .	2,150
Por otras variedades . . . . .	1,063,732	268,254	
<i>Sumas . . . . .</i>	<i>1,963,737</i>	<i>888,027</i>	
		<i>Sumas . . . . .</i>	<i>1,314,338</i>
			<i>991,562</i>

## DIFERENCIA TOTAL

AUMENTO		DISMINUCIÓN	
KILOGRAMOS	PESETAS	KILOGRAMOS	PESETAS
49.404	»	»	603.475

*Domingo Rodriguez*

# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXI SAN SEBASTIÁN 15 DE NOVIEMBRE DE 1914 N.º 1116



GENERAL BLANCO

MARQUÉS DE PEÑA-PLATA

# RAMON BLANCO TA ERENAS

GUDULARI-NAGUSI ARGIDOTARRA

**D**ONOSTIYAN jayo zan 1833<sup>-garren</sup> urteko Agorrilla-ren 15<sup>-an</sup> San Telmo len ta *Treinta y uno de Agosto* orain deitzen dan kale zarrian.

Etzuben urte azkorik iraun bere jayoerriyan bada, zala batera edo zala bestera, kanpoerriyetan ibilli biarrian arkitu zan, baña alare beti izan zيون naitasun pizkor ta sutsua sortutako choko maitagarriyari.

Gaztetandikan guda-rako griña esagutu zitzayon, ta ontarako biar ziran ikaspenak osatu ondoren gudulari buru asi zan, oraindik urte guchi zitubela.

Azkarra, bulartsua, bikaña, laster beste guztiyen artian asaldu zuben bere buruba, ta batian ta bestian pizkorki sayatubaz beriala irichi zan gudularien artian diran mallik goikuenetara.

Santo Domingo-n, Kuba-n, Filipinas-eten, egipen gogorretan arkitu zan, ta danetan erakustera eman zuben bere azkartasun portitz eta pizkorra.

Emen bertan, anai arteko guda zorigaiztoan kementsu ibilli zan, ta gudulari-nagusientzat egun charrak baziran ere, zuzen ta trebe antolatu zituben bere gain ziran egitekoak. Orduko gudularien artian lenenguetako bat bezela agertu zan.

Bañan egun charrak izan arren ayek charraguak etorri ziran geruago, ta egun samintsu ta atsekabetan arkitu zan Blanko, Filipinas-iya galduban, ta Kuba oso galdu zanian.

Guchi iraun zuben, egún zorigaiztoko ayen ondorian, ta il zan Madrid-en 1906<sup>-ko</sup> Apirilla-ren 4<sup>-an</sup>.

¡Donostiar bikaña izantzan beti!

EUSKAL-ERRIA

# DOCUMENTOS HISTÓRICOS IMPORTANTÍSIMOS

Publicamos a continuación importantes y curiosos documentos relacionados con uno de los pasajes más interesantes de la historia de nuestro país, y que nos han sido facilitados por uno de nuestros más prestigiosos e ilustrados militares, honra del Cuerpo a que pertenece : D. Juan Olavide, coronel de Ingenieros. Estos documentos, que proceden del Archivo de Simancas, dan mucha luz a la historia de Guipúzcoa y relatan hechos ignorados hoy en sus detalles :

NEGOCIADO DE MAR Y TIERRA

*Legajo n.º 1292. — Año de 1638.*

SEÑOR :

EN el sitio que el enemigo puso a Fuente-rravia, se halló dentro de aquella Plaza el Capitan Diego Butron, Alcalde ordinario della; el cual asistió a su defensa con el valor y bizarria que es notorio, así en las murallas como en el contraminar las minas que el enemigo boló, en que su industria y buena maña tuvo mucha parte en la defensa de la plaza; y habiendo faltado balas para los mosquetes y plomo para hacellas, tuvo tiara para que de fierro se hiciesen y ofreció que si faltase todo esto daria 100 ducados de plata que se fundiesen para que se retuviese algunos días; mostrando su zelo y deseo de la conservación de la Plaza y del servicio de V. M. dando a los soldados los bastimentos que tenía en su casa y alentándoles de manera peleando de por sí con tal valor que sin duda se debe a este Capitan la mayor parte del subceso, porque ninguno de los que se hallaron dentro de Fuente-rravia (según la opinión de todos) sea señalado tan valerosamente no escusando el exponerse a los mayores riesgos que en estas ocasiones puede haber; y habiendo el príncipe de Condé embiado a decir a los

sitiados las conveniencias que se le seguirian de rendirse y de no hacerlo y tomar la plaza por asalto, no perderia crudelidad que no egecutase, en particular embio a decir al Capitan Diego Butron, que le ponia en consideración una hija moza doncella que tenia; plática que no quiso oir, respondiendo que cuando llegasen a tal estado, tenia manos para matarla antes que verla en su poder el enemigo ni faltar a la lealtad que deve a vasallo de V. M. y yo no cumpliera con mi conciencia sino lo representase a V. M. para que tenga entendido los servicios tan particulares que ha hecho el Capitan a V. M. y suplicarle como lo hago los honre haciéndole la merced que tiene tan merecida y que espera de la grandeza de V. M. cuya católica persona guarde Dios muchos años como la Cristiandad ha menester. = Irun 7 de Octubre de 1638. = El Almirante. =

DECRETO. = Con los papeles de la Neata. = Rubricado.

\* \* \*

NEGOCIADO DE MAR Y TIERRA

Legajo n.º 1216. — Año 1638.

*Consulta de el Consejo de 13 Dbre. 1638 sobre hacerle merced por la defensa de Fuenterrabia.*

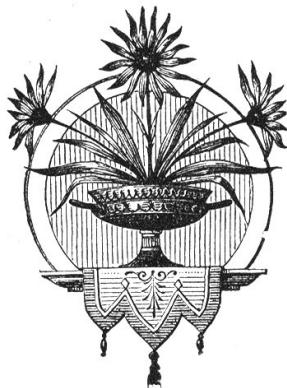
SEÑOR :

El Marqués de Santa Cruz.  
El Duque de Ciudad Real.  
D. Francisco Mesia.

Con ocasión de haberse hablado en el Consejo cuan justo era hacer merced a todos aquellos sujetos que se habian adelantado en el servicio de Vuestra Magestad en los accidentes de Fuenterrabia, refirió el secretario, que Vuestra Magestad tenia resuelto por voto del Conde Duque la recibiese Diego de Butron, por lo que habia obrado en la defensa de aquella plaza, y hechando menos el Consejo no se le habia publicado cuan particularmente procedió en aquel sitio, y lo que se deve a su cuidado; ha parecido representar a Vuestra Magestad, que sin embargo que no ha dado memorial, ni hablado en pretension suya lo mucho y bien que sirvió, merece toda honra y favor, que señaladamente por lo referido podria Vuestra Magestad hacerle merced de un Havito y una Alcaydia de las Ordenes, de hasta quinientos ducados, si la hubiere yaca, y no la habiendo se le situase la dicha cantidad en parte fija para

que se le pagasen en el interin que entra a gozar della, y asimismo de un Havito para quien casare con su hija o la Merced que Vuestra Magestad fuere servido; pues en personas que con tantas ventajas y fineza atienden al servicio de Vuestra Magestad sabrá muy bien toda la que Vuestra Magestad le hiciere, con que se conocerá lo que Vuestra Magestad premia a quien solo trata del cumplimiento de sus obligaciones. Vuestra Magestad mandará lo que fuere servido. — En Madrid a 13 de Diciembre de 1638. — Siguen dos rúbricas.

DECRETO. — Ya tengo tomada con él la resolución que saveis y convendrá nombrarle por Fiscal de las fortificaciones de allá, además de lo que se le ha dado. — Sigue la rúbrica de Felipe IV.



## EDARI GARGARRIYEN

## ONDAMENAK GIZADIYAN

(Amaya.)

### ONDORENGOAK

Esaera batek ala diyo : *Aritzak ezpala bere arikoa, edo nolako aita, alako semea.* Edota zuaitzaren erakoa izaten baita beraren igalia (fruta). Edariz betetako gurasoak beraz, eta likura gaiztoz erre ta puzoitubak ȝzer ume, nolako seme-alabak izan ta azi ditzakete? Ikusi oi diraden bezelakoak, bestelakoik ez alabaña, osoro gutxitan ezpada beintzat. Ara nolakoak : engelak (anemiko edo odol gabeak), ajeatubak, erkiñak, koskordun ta konkordunak, begi bakar eta begi okerrak, gorrak, itxubak, totelak eta mingiak (mutubak), txanguak, idorrak (paralitikoak), errenak, erotasun ta gatxepelerako gai eder edo egoki-egokiyak. Errukarri oyek guziyak aurrekoen okeirak daramazkite beren gañean, izan duten zori gaiztoaz naiko negar egiten dutela.

Orrek ez du esan nai seme-alaba bakoitzak daramazkiyala izendatu ditudan gaitz ayek guziyak, ez : batzubek daramate gaitz bat, besteak beste bat; batzubek aundiyyagoa ta besteak txikiyyagoa, onek geigo ta arrek gutxigo; gurasoen edo aurrekoen okerrari ta seme alaba edo oraiñgoen sasoyari dagokiyen erara barreatzen dirade edariyaren gaitzak.

### BESTE KALTEAK

Edari geyegitik eta txarretik beste kalte ta gaitz asko ere badatoz. Alperkeriyari ederritzirik lanegin nai izaten ez dute edaleak, ordu osoak eta egunak ere bai batzubetan sagardotegi, ardotegi edo kafetegiyan daramaztela. Bitarte orretan beren einazte ta umeak zer jan ta zer jantzi aundirik ez dute. Ezkondu bear ere etzuten orrelako gizonak.

Jokatzalleak ere oi dira edaleak, aiñ ordu luzeak zerozertan erama-teagatik, etxerako bear ziraden dirubak, zorretan ateratakoak ere bai zenbait aldiz, guziyak galtzen dituztela, askotan beintzat. Espetxeen (karzelan) katibu egon bear luketen gizonak.

Jokubak berekin oi ditu berriz trankartak, birau ta arnegubak, ase-re ta bikudak, eriyotzak ere bai beñ bañon geyagotan. Badakit nik gi-zona irabazi zيونari gaubez bidera irten ta biziya kendu ziyona galdu-tako dirubak atzera beraganatzeagatik. ¿Eta zenbatek beren burubak urkatu edo ill ez dituzte jokuban galdua gero?

Eta edantegitik berandu-beranduban etxeratzen diranak ¿zer istillu ta iskanbilla jartzen ez dute beren emazte, guraso ta umeakin ere bai? ¿Eriyotza gogor eta ikaragarriyak ere egin izan ez dituzte bada, ta pran-kotan alaere? Ikusi izan ditut beintzat nik espetxetan emazteen era-lleak, senarrenak ere bai, bularreko ta urte gutxiko aurtxoak ill zituz-ten amak, gurasoen eriyotzagilleak eta bestelako asko. Ez ordea edanak egon ez baziran, geyenean beintzat, eriotzgille ayek.

Edale aundiak, ordiyakin batezere, okerren-okerrena dagoana da, betiko galeraren bidean bizi ta itxura orretan iltzen diradela. Ara zer-gatikan: pekatu larriyan egon oi dirade orrelakoak alperkeriyan dabil-tzalako, zorrail erantzun nai ez dizeelako, sendiyaren (pamiliyaren) ardurarik batere ta ezertan ere ez dadukatelako, osoro mingañ gaizto-koak diradelako, borroka edo aserreak beñepeñ sarritan dituztela, ani-maren argitasun edo ezaguera noiznai osoro galtzen dutelako, ta beste zenbait gauz oker eta alderdi gaiztoagatik. Eta ikurtonak (sakramentu-bak) artzen baditzte ere, gaizki artu oi dituzte ordea, batere arreta gabe edo gutxirekin, egizko damu gabe ta bizitz zabarra usteko asmo sendorik gabe. Eriyotzako orduban berriz, moskorturik badaude, ezer-takoere ez dira gai, ez ikurtonak bear bezela artzeko, eztaere pekatubaz damutzeko, ezaguerarik ez dadukatelako; ta moskorturik ez baleudeke ere, animako gauzen ardura aundi gabe egon oi dirade, ikurtonak, sen-dagayak eta beste guziya bañon edariya nayago dutela. ¡Ordiyai itxo-ten diyen azken negargarriya, baldiñ eta oarturik aurrez beren lasaike-riyaz, iltzeke garaiz gertatzen ez badirade!

## BUKAERA

Nere lan txiki au amaitzera noa. Edari gargariyen ondamen edo-ta galkerak zerbait adierazi ditudala uste det. Nere esanak asko ez bali-

rakere ordea edaliai ezurretarao beldur deun bat sarrazitzeko, Idazteunaren (Eskritura santubaren) ateraldi egoki batzubek ezarri nai ditut emen. Isaias deunak diyo : *¡Ai goizetik jaikitzen zeratenok ordikeriya jarratze, ta arratseraño edateko, ardoaz sargoritu zaitezten!..... ¡Ai ardoa edateko altsuak zeratenok, eta ordikeriya eskanziatzeko gizaseme irmoak!* (1) Salomon jakintsubak berriz ala diyo : *Ardoari ez begiratu gorriya dirudinean..... biguñkiro sartzen da, azkenean ordea sugeak bezela ozkegingo du, ta ersugeak bezela puzoyak iñuriko ditu* (1). Joel igarle deunak onela otsegiten du : *Esnatu zaitezte, ordiyak, eta negar egizute, ta ardoa atseginez edaten dezuten guziyok marruka asizaitezte.....* (3). Eklesiastikoa deritzayon idazteunak ala diyo : *Andre ordiya, aserre aundiya : eta bere betiraina ta lizuarkeriya estaliko ez dirade* (4). Pablo beldu deunak, azkenik (ez luzatzeagatikan) izkidatzen digu : *Jaungoiko'aren egontokiya (zeruba) izango ez dute ordiyak* (5).

Edariyaren atsegin piška ez uzteagatik oraiñ, beti-betiko zoriona galdu ez dezagun arren ta arren.

#### BLAS PRADÉRE Y ARRUTI

- (1) Cap. 5, vs. 11-22.
- (2) Prov. 23, vs. 31-32.
- (3) Cap. 1, v. 5.
- (4) Cap. 26, v. 11.
- (5) I Cor. 6, v. 10.



# TEATRO VASCO

## II

La Comisión de Fomento, después de enterarse del informe evacuado por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros, estudió ampliamente el asunto y como término de sus deliberaciones designó como ponente al Sr. Barriola (D. Avelino) para que redactara el oportuno escrito.

No podía recaer tan delicada misión en persona más autorizada para el caso, pues bien sabido es que el Sr. Barriola figura en primera línea entre los autores vascos que se han dedicado al Teatro, habiéndosele declarado «fuera de concurso» por el Consistorio, en atención a haber obtenido tres primeros premios en los tres Certámenes a que concurrió. Además ha demostrado como actor y como director de escena, pleno conocimiento de los secretos del Teatro y dominio absoluto en los diferentes elementos que integran tan complejo arte.

Cumpliendo, pues, la misión encomendada por la Comisión de Fomento, presentó el siguiente notable informe :

EXCMO. SR. :

Amplio, luminoso y bien escrito es el informe que el Consistorio de Juegos Florales Euskaros presenta al Excmo. Ayuntamiento en contestación a la consulta, que con fecha 10 de Enero, dirigió a dicha entidad la Comisión de Fomento, al objeto de reunir datos y formar exacto juicio del asunto, antes de informar la moción presentada por el digno capitular Sr. Zulaica y tomada en consideración por el Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el 22 de Diciembre del pasado año.

Con cariño extraordinario, con amor de hijo que venera a su ma-

dre y aprovecha cuantas ocasiones se presentan para patentizar esa filial veneración, el Consistorio manifiesta que *es de importancia extraordinaria, de innegable trascendencia el Teatro, para la conservación, difusión, desarrollo y mejoramiento de la lengua y propagación de las típicas y características costumbres que distinguen a esta raza.* Señala su constante preocupación en cuanto a este particular se refiere, reseña los trabajos realizados con el propio fin, así como los certámenes anuales que viene organizando, y después de lamentarse de que los resultados no hayan correspondido a los patrióticos anhelos de los organizadores, estudia con perfecto conocimiento del asunto, las causas que han podido occasionar este poco floreciente estado.

El que suscribe, honrado por la Comisión de Fomento con el encargo de informar acerca de este asunto, se complace en manifestar su más absoluta conformidad con todas y cada una de las manifestaciones contenidas en el escrito del Consistorio.

Reconociendo la innegable importancia de la moción presentada por el Sr. Zulaica, comprende y encuentra perfectamente justificada la necesidad de conceder premios de mayor cuantía que las otorgadas hasta ahora; pero al propio tiempo considera que es tanto o más necesario que premiar obras dramáticas, procurar que éstas sean representadas digna, decorosa y apropiadamente.

Como dice muy bien el Consistorio, *sólo guiados por el patriotismo y por amor intenso al ideal vasco en su aspecto artístico, han laborado hasta el presente quienes han llevado a la escena las creaciones de su ingenio. Pero este círculo es tan estrecho, que no puede responder al deseo de quienes anhían ver constituido nuestro Teatro con vigor y lozanía.*

Todo el que trabaje necesita un estímulo, un premio remunerador que compense las improbas vigilias de su labor; y a los autores que laboran para el Teatro, si les sirve de estímulo la esperanza de obtener un premio, mucho más les halaga la sanción del público, cuando éste erigido en juez inapelable juzga en definitiva y acepta con aplauso la obra premiada.

El autor vasco no ve hoy remunerado su trabajo, pues ni siquiera llega a percibir los derechos que como tal autor le corresponden, no consigue ver representadas sus obras, y si alguna vez vislumbra éste su natural anhelo cumplido, pronto su gozo se trueca en hondo pesar al contemplar una presentación y una ejecución pobres y deficientes: abandono en la *mise en scène*, desconocimiento completo de movi-

miento escénico, dicción y emisión de voz imperfectas y defectuosas, y, por último, un movimiento de figuras, torpe, sin vida, sin arte, dentro de una rutina y un convencionalismo desesperante.

Triste es el cuadro que ofrecemos de las representaciones vascas, pero por muy doloroso que nos sea el confesarlo, ese es el verdadero estado actual del Teatro vasco.

¿Que hay excepciones? ¿Que hay individuos que se destacan briosalemente? ¿Que gracias a esos señalados como rutinarios subsiste y hasta puede decirse que se ha creado el Teatro vasco? No lo negamos, antes por el contrario nos adelantamos a expresar que todo ello es muy cierto. Pero no se trata ahora de ponderar el trabajo artístico individual de determinadas personas, sino de exponer a V. E. la verdadera situación actual de nuestro Teatro, al objeto de señalar seguidamente y proponer los medios conducentes a dar solución y vida, organizando, transformando y estableciendo para lo futuro sobre sólidas bases el actual incipiente Teatro vasco.

A este fin, acepta el que suscribe la creación de los premios en la forma propuesta por el Consistorio; esto es, abriendo dos concursos: uno para todos los autores sin limitación y el otro para principiantes. Al primero, como su misma designación indica, podrán concurrir cuantos autores lo deseen. Al segundo, sólo serán admitidos los principiantes, hasta obtener tres premios, pues desde ese momento serán eliminados de este grupo y podrán únicamente tomar parte en el primero.

Para el primer grupo, o sea al Concurso sin limitación, podrán señalarse los siguientes premios:

Primer premio, *quinientas pesetas*.

Segundo premio, *trescientas pesetas*.

Los premios para el segundo grupo, o sea de los principiantes, podrían ser los siguientes:

Primer premio, *ciento cincuenta pesetas*.

Segundo premio, *setenta y cinco pesetas*.

En ninguno de los dos Concursos indicados serían admitidos los monólogos, señalándose en cambio un premio especial de *cincuenta pesetas*, dedicado exclusivamente para este género de piezas dramáticas.

Dispuesto el Concurso en esta forma, es seguro que concurrirán autores y aparecerán obras con las que se enriquecerá la literatura dramática dedicada al Teatro vasco, y con esto se habrá cumplido en par-

te la noble y legítima aspiración expresada por el Sr. Zulaica en la moción que ha motivado este informe. Pero, como indica claramente el Consistorio y ha corroborado el suscrito al principio del presente escrito, tanta o mayor importancia y trascendencia como la adquisición de obras dramáticas, tiene la apropiada representación de las mismas; y para esto sí que es de absoluta precisión la ayuda poderosa, el amparo resuelto y decidido de la Excma. Corporación municipal.

Desde hace algún tiempo, se habla en nuestro país de Teatro vasco, y se tiene la pretensión de constituirlo con obras escritas en una lengua que no es la vasca. No puede aceptarse en buena ley semejante contrasentido. Ese Teatro extraño a nuestra lengua, podrá ser de ideas vascas, de tendencias vascas, de aspiraciones vascas, podrá reflejar con relativa fidelidad nuestras costumbres, usos, prácticas, virtudes, vicios, en una palabra, toda nuestra vida peculiar y característica; pero, para ser considerado como Teatro vasco, le faltará siempre el elemento fundamental, esencial e indispensable: la lengua, principal característica de nuestro pueblo. Todos los Teatros del mundo se distinguen por la lengua que cada uno emplea, no ha de ser el vasco una excepción a la ley general.

Guipúzcoa, que por feliz circunstancia es la provincia que mejor ha conservado su lengua privativa, es la llamada a dar impulso y forma a su creación literaria. No es este el momento oportuno de señalar las causas por las que en el momento actual se encuentra la lengua vasca en un estado de lamentable decadencia. Nuestro idioma venerado sólo se ha mantenido hasta el día por el pueblo, y sin academias ni conservatorios que por principios teóricos y leyes fijas mantengan la pureza y debida extensión de la lengua, ésta ha ido degenerándose y fraccionándose hasta constituir varios como dialectos de una misma y única lengua. En la actual reacción, es aspiración de cuantos se dedican al estudio de nuestro singular y maravilloso idioma la fusión de todas las diversas tendencias y variantes, en una sola única lengua, igual y exclusiva para todas las regiones del noble solar vascongado.

Las leyes fonéticas, la sintaxis, la conjugación del verbo, parte singular, riquísima y asombrosa ¿de cuál de las regiones se adoptará?

No faltan quienes pretenden resolver el problema con una especie de término medio, con un absurdo equilibrio literario. Semejante criterio es imposible. Como en todos los órdenes de la vida, el triunfo será del que luche con mayores energías y más satisfactorios resulta-

dos. La región en que más y mejor se escriba, donde más se trabaje por la literatura, esa se impondrá a las demás.

Guipúzcoa es la llamada a operar esa reforma. Ella ha mantenido con brío y decisión su lengua, ha conservado formas de característica belleza y dicciones de singular encanto. Ella, pues, debe de vencer, pero para ello debe y es necesario trabajar.

El Teatro es para este fin un medio poderosísimo, y en ese punto, a pesar del estado que antes hemos lamentado, estamos, sin embargo, a la cabeza de los demás.

Dice el Consistorio :

*« Para la creación del Teatro vasco no sólo hay que atender a la producción de obras dramáticas, sino también a su apropiada y artística representación. Y aquí podría cooperar el Excmo. Ayuntamiento al mejor y más brillante resultado de estas manifestaciones de cultura. »*

*» Con una sola representación anual, es imposible que se produzcan actores. Necesitan preparación, entrenamiento, y esto no se obtiene con la única representación de la noche de Santo Tomás. »*

El actor ha de tener educación teatral, es decir, el debido conocimiento de lo que es el Teatro; debe saber emitir la voz, apropiar la dicción a la acción, debe, en una palabra, ser artista. Para ser artista se requiere el conocimiento de los principios del arte, y esto no puede obtenerse representando por capricho o afición, y sólo de vez en cuando algunas obras teatrales.

Es, pues, necesario, es de absoluta e imprescindible necesidad, si se quiere hacer algo de provecho en pro del Teatro vasco, la creación de una cátedra donde los jóvenes, los aficionados, cuantos aspiren a representar con discreción y seguridad, puedan instruirse y obtener esos conocimientos indispensables del arte.

La Ciudad de San Sebastián, cuyo Ayuntamiento, haciendo un verdadero alarde de prodigalidad bien entendida, ha montado la Enseñanza en tal forma que envidiarían ciudades de universal renombre, donde al alcance de las clases necesitadas hay profesores idóneos dedicados a la enseñanza de lenguas extranjeras, como son el francés o el inglés, no puede verse privada de la ínfima cantidad que se requiere para la creación de esta cátedra que tanto bien puede reportar para la finalidad que se persigue en el presente escrito.

Esta cátedra, que se llamaría de *Declamación*, serviría, no para la enseñanza del euskera, por cuanto todos los concurrentes a la misma

tendrían que probar el conocimiento de dicha lengua, sino para enseñar a emitir la voz, caracterizar los diversos personajes, sentir y expresar las varias situaciones, moverse con soltura y desenfado en la escena, en una palabra, sería una clase práctica de donde saldrían nuestros actores.

Representar más de una vez al año, dice el Consistorio, es absolutamente necesario; el proyecto que hemos apuntado, añadimos nosotros, sería el único medio práctico de conseguir tal objeto.

*Las obras premiadas*, dice el Sr. Zulaica en su moción, *serán representadas la noche de Santo Tomás*. Pues bien, para este efecto, nadie más indicado que el profesor que se designase, quien se encargaría de ensayar y preparar convenientemente la representación, bien con el cuadro dramático que ahora representa o con cuadros que crease en su aula.

Para que esta idea que apuntamos tuviera vida segura y duradera, y el Ayuntamiento la consiguiente garantía de que su sacrificio no sería estéril, convendría crear una Junta de la que formasen parte tres individuos de la Comisión de Fomento designados por el Excelentísimo Ayuntamiento, y otros tres que podrían ser del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, siendo todos ellos presididos por el presidente de la misma Comisión de Fomento.

Esta Junta organizaría los concursos, que podrían anunciarse juntamente con los del Consistorio, examinaría y premiaría las obras, organizaría las funciones dramáticas, inspeccionaría las clases, etc., etc.

La obra de regeneración, y cabe aún mejor decir, de creación del Teatro vasco, es de grandísima y trascendental importancia, y, sin embargo, la cantidad necesaria para ese objeto es verdaderamente insignificante.

Calculando para premios en la forma señalada en este escrito *mil setenta y cinco pesetas*, para el profesor *mil quinientas pesetas*, y otras *doscientas cincuenta pesetas* para gastos de material, obras, etc., arrojan un total de *dos mil ochocientas veinticinco pesetas*, cantidad inferior a la que, como mínima, el Sr. Zulaica proponía para premios, y que, sin embargo, podrá servir para costear premios, crear cátedra y atender a la esmerada representación de las obras dramáticas.

Si además considera V. E. conveniente aceptar la indicación del Consistorio y dedicar a representaciones vascas en el Teatro Principal, además del día de Santo Tomás, ya tradicional, los días segundo de Carnaval y de San Sebastián, bastaría en opinión del firmante consig-

nar un crédito de mil pesetas que sirviera de garantía para el éxito económico.

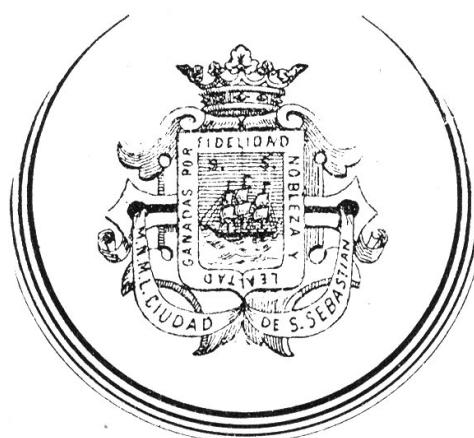
El que suscribe termina aquí su misión informativa con la exposición de los planes modestamente apuntados en el cuerpo de este escrito. Estas ideas podrán ser ampliadas con toda la extensión deseada; no cabe, en cambio, limitación alguna si ha de hacerse algo práctico en esta interesantísima materia.

La dignísima Comisión de Fomento, a cuya opinión expongo estas modestas opiniones, resolverá con su elevado criterio lo que estime más conveniente en orden al pensamiento expuesto por el capitular señor Zulajca.

San Sebastián 13 de Octubre de 1914.

AVELINO BARRIOLA

Excmo. Comisión de Fomento del Ayuntamiento de San Sebastián



# SAN ANTONIO'RI

*Sei seme ta alaba bat  
zeuzkan gizajoak;  
ta sabelean zerbait  
zeraman andreak.  
Nexka jayo zedilla  
nai zuen senarrak,  
arin lizazkioten  
zartzaroko lanak.*

*Agitz larri zegoen  
senar gizaoa;  
ta joan zan apalki  
Deun-Andoni'gana;  
irudi-antziñean  
belaunikatu-ta  
biotzez eskatze  
lagundu zezala.*

*Azkenez, erran zion  
Andoni Deuna'ri :  
ume jayokizuna  
ba'litzait mutilki,  
geldituko nitzeke  
aserre biziki,  
ta kenduko nizuke  
Aurtxo Jo su ori.*

*Goikoak ala nai-ta  
alaba jayo zen  
ta senar-emazteak  
pozez bete ziren;  
baño pozaldi ura  
laburra izan zuten,  
bada andik gutirako  
aurtxoa il zitzayen.*

*Berriz aurduun zenean  
emazte umakorra,  
ez zuten eskatu nai  
ez seme ez alaba,  
zetorrela bakarrik  
Jaunak nai zuena.  
Onek bidali zien  
mutiko pollita.*

ARTZAYA

# NOTA DE UN DIARIO DE NAVEGACION

Al picar las doce la campana de a bordo, izó anclas en la bahía de Cádiz una fragata de guerra española el 27 de Enero de 1774, y dando largo aparejo púsose en franquía, rumbo a las costas americanas : era la *Santa Rosalía*, mandada por D. Juan de Lángara y Huarte, y en ella embarcaba el teniente de navío D. José de Mazarredo y Salazar, nacido en 1745 en la villa invicta de Bilbao, y que después de accidentada vida militar y política murió en Madrid en 1812.

El objeto de su navegación era complementario al que en aquellos años se dedicó la marina de guerra española, siguiendo el impulso recibido por Fernando VI y Carlos III y en los que tan insignes genios como Jorge Juan, Ulloa y el guetariano Domingo de Bonechea se distinguieron : la de transformar los métodos empíricos de navegar, sujetos siempre a circunstancias de mar y cielo, por los científicos que, fundados en la astronomía y las matemáticas, permiten al nauta seguir su rumbo siempre seguro y cierto.

Mas, no hemos de relatar su navegación, que ello no encaja dentro del espíritu de esta Revista, única y exclusivamente de carácter vascongado ; sí hemos de mencionar una noticia hallada en el diario de navegación, escrito por Mazarredo, en la expedición citada, noticia que se refiere a un hijo de San Sebastián.

Dice así el Sr. Mazarredo :

« Empezamos a cortar sargazo en los 24° cumplidos ; con extraordinaria abundancia desde los 26°  $\frac{1}{2}$  hasta los 32 y después poco o muy raro hasta los 36 ; cogióse bastante, cociéndole y aderezándole en ensalada, como encarga el Dr. D. Vicente Larlizábal, médico de San Sebastián,

y hallamos en él, a la verdad, el sabor de hierba, y que por medio del fuego queda depurado enteramente de sus sales y hasta el olor de marisco, no siendo dudable que si se encontrara generalmente o con frecuencia causaría a los equipajes el alivio que prueba aquél autor; pero es asimismo cierto que apenas se halla mata que tenga algún verde y así ni adquiere blandura ni agrada al paladar. »

Sospechamos existe un error de copia en el apellido del médico donostiarra a quien se refiere Mazarredo: debe ser *Lardizábal* y no *Larritzábal*.

Respecto al empleo del sargazo como comestible, era conocido muchos años antes del descubrimiento de América ya en el norte de Europa, donde se come el llamado vulgarmente « liquen de Irlanda », así como los fucus y multitud de algas; el sargazo constituye una variedad de ellas, que flota en el Atlántico, desprendiéndose de las costas de la Florida (Norteamérica) hacia el canal de Bahama (según observación de Mazarredo) y que ya Colón atravesó en 1492 y 1493 por los  $38^{\circ} 50'$  y por los  $37^{\circ}$ , por lo que, de ser exacta la situación que les señala el descubridor de América (dado los métodos de navegación de su época y el ser su viaje de exploración de mares desconocidos hasta que las proas españolas rompieron la virginidad de sus aguas), no lo sería la afirmación de algún botánico de universal renombre que sienta la inmovilidad absoluta del sargazo en el Atlántico.

Otro recuerdo existe de Mazarredo referente a Guipúzcoa, y no hablamos de otros muchos, de carácter políticohistórico, ya publicados por experta pluma en la EUSKAL-ERRIA; fué el primero que por alturas meridianas al sol, luna, Júpiter, Marte y estrellas principales, determinó la latitud entre otros pueblos de Guipúzcoa, de Irún, Vergara y Pasajes, operación hoy día sencilla y al alcance de cualquiera, iniciado en geografía astronómica, pero nueva todavía en los tiempos en que se efectuó; así, ateniéndose a las circunstancias de lugar y tiempo, tal vez más de tiempo que de lugar, hay que considerar la Historia; ¿no habrá *escéptico snob* que sonría al leer cómo admiramos a marinos del siglo XVIII por estas minucias? ¿Puede decir él cómo sonreirán los mismos espíritus fuertes del siglo XXII al ocuparse de los actuales « gallos oceánicos » o de los « acorazados de línea » y observar la admiración que les rendimos los vivientes actualmente?

ANGEL DE GOROSTIDI

Calahorra 3 Noviembre 1914.

# BETERRIKO

## NEKAZARIYAREN IZAERA

(Amaya)

### OITURAK ETA USARIYUAK

Guchitan ibilliko da nekazariya echetik kanpora, bere buru ta besuen biarrian bai dago baserriya, ta sendia-ren buru dan bezela, sendia-ren erdiyan dauka bere leku jakiña.

Ala azte guziyan egongo da bere sendia-rekin, bai gabaz eta bai egunez, ala lanian nola otordu guzietan.

Mai zabalaren buruban iñiriko da lenbizi, errege batek bere kortian izan lezaken nagusitasunarekin, ta chapela erantzirik asiko da errezzatzen *Aita guria ta Agur Mariya*, ta maya bedeinkatu ondorian jaten asiko dira danak.

Gabian berriz, sendi guztia bildu ondorian erresatuko du errosario deuna, emazte, seme alabak danak erantzuten diotela, ta otoitz ūamur eta bigun arren lurriña igoko da zeruetaraño biurtubaz basarriba zoriontasun guziyen sustraya. Ez da basarririk errosario donea erresatzen ez danik, eta oitura bedeinkagarri ori uzten ez dan bitartian ez da galduko nekazariya, geruago ta gorago irichiko da gure Euskalerriya.

Goizian goiz irteten da nekazariya bere lanetara ta aurruk chikiyak diran bitartian ez dira jeikitzen sasoi artan. Ala beaz amaren kontu gelditzen dira ta onek esan asitzen dízkate eguneroko otoitzak, chikitandikan erakutzirik beñere astu biar ez dituzten oitura onak.

Jaiegunetan, seme alabak bigalduko ditu lenbiziko mezetara, ta nekazariya juango da meza nagusira jarraituaz onla aiten aita-gandik ika-sitako usariyo gogoangarriyak.

Baskal onduan, bai gurasuak eta bai seme alabak lo piñka bat egin-

go dute, ez baitute geyegirik egiten aste egunian; ta gero bakoitza bere lagunetara juango da, illunabarra arte jolaz batzubek egitera. Nekazari-ya bilduko da ausoko edo inguruko lagunarekin, ta labak bostak aldian juango da ardoteigira, kontu batzubek kontatubaz chiki bat edo bi ardo eratera, baña esan degun bezela, illunabarrerako bilduko da basarrira. Gabian echetik kanpora dabilen nekazariya ez dijua ondo, ta bere bide char ortan arkituko du beretzako ta bere sendia-rentzako gaitz ta kalte negargarriya.

Ez dijoa ordia ortik, biar bezelako nekazariya, au askotan ez da ir-teten ere basarritik eta igarotzendu artzalde guziya, belarrian zabal za-bal iñiri ta aize ederrak artubaz.

Nekazariya ez da zaletzen uri aundietako festa, zalaparta ta iñkanbi-llaz betetakotzaz. Nayago du askozaz ere, bere erri chikiyan egiten dan urteoroko festa paketsuba, ez kanpoko panparroikeriyak. Iñora juan biar badu inguruko ferien batera edo beztera izango da, ta bere atse-gintasunik aundiyyena da beti, beste bera bezelako nekazariyakin elkar-tu ta berriketa batzubek egitia.

#### BANAITA

Nekazariya danetik ez danera banaita aundiya dago.

Beste lan motaetan langilliak izaten du bere eguneroko irabazi ber-diña ta lanerako ordu jakiñak. Illuntzian ta afal ondorian, oiera bia-rrian juango dira babaizmiñtegira edo *kafera*, ardoteigira, biltoki edo *teatrora*, edo beste onlako lekuren batera. An egongo da gabeko amai-kak edo amabiyak arte, ta gabian gau-erdi biurtuko da echera. Jaiegu-nian, ez dago zer esanik leku oyetan ibilliko dala, ta onenian echeratu orduko goizeko iruskiyaren printza zoragarriyak asaltzen asiyak izango dira. Otordubak ez ditu beti echian egingo, makiñabat aldiz kanpuan egingo ditu, kutiñi geyagokuak izango dira, bañan bai gaiñtiyaguak ere. Ez du nekazariyak bezela baba, urdai, talo ta orlako gauza-kin egingo otorduba, ez da oyen zale, mokaru goñuaguak nai izaten ditu. Jantzi-re apaiñago jastenda, batez ere jai-egunian, bateko ezpata baño doto-riago asaltzen da, aberatz purrukatu en antzak arturik. Diruba, biar bada, nekez eta asko jardunda irabaziko du, baña irabazi baño erreñago zabaldure bai, nai izaten baitu ibilli festatik festara, erri batetik bestera, lagunarte aundiyyarekin ta jan eran oparo ta dirutzuetan, naiz makiñabat aldiz bere gorputzaren kalte izan.

Ez degu esango erri-langille guziak tankera orretan bizi dirala, esa-

gutzen ditugu asko prestu ta zuzenak, beren irabaziyari ondo kontu artubaz sendia asitzen dutenak biar bezela. Ez, ez dira guziyak len esan degun bezelakuak; nekazariyak ere ez diran bezela aurrerago aitatu ditugun antzekuak; ba dira ayetan ere ardoteigira-ko griña geicho dituztenak eta basarriko usariyo zarrak ziaro asturik perracha baño okerrago ibiltzen diranak. Guztitik dira alde batian ta bestian, artaldietan ardiak churiyak eta beltzak izaten diran bezela.

Bañan nola nai dala banaita ageri da argi ta garbi. Nekazariyak ez ditu erri-langillien usariyuak. Iñoz edo bezte egingo dubena da pichar erdiren bat edo bi eratia bere lagunakin, ta ori gauza aundiren bat balitz bezela. Ez bai dago ala oituba, baña bai guchi zabaldubaz dirubai kontu egiten, chanpon batzuben jabe egitia gatik, gaur edo bigar gaitzen bat dubenian eskuartian zerbait izateko, ta alabak beren urtietara irišten diranian zerbait *dote* emateko.

Egiya da, kale inguruau bizi diradenak zerbait geiago biar izaten dutela menditar nekazariyak baño, begiyan aurrian jartzen bai zaizkate milla gauza ikusiko ez balitzteke biarrik izango ezlituzkenak. Bañan, alaz guztiz ere, esagutuba dago irabazi jakiñak dituztenak erreñago zabalzen dutela diruba, nekazariyak baño; arkitzen ez diralako au bezeala beti zalantzan zer urte izango ote duben, edo zer emango ote diyon lurruk.

Nekazariyak beti dabilki buruban egaldi ona edo charra datorren, ebakita dauzkan gari, belar eta beste orrelako gauzak ez galtzeko, edo zutik daukazkiyenak iruski ta euriyakin irabazi dezaten. Orrengatik askotan ikusten degu zerura begira biar duben egualdiyaren arrastorik asaltzen ote dan, ta bestietan udako ebi jasa aundiari begira esanaz abo betian : « au kanpuaren gozotasuna », « oiek eudi eder eta lasayak ».

Orrenbesterekin esan degu uste genduben guziya ta azkenerako esango degu, nekazariyak oraindaño bezelako griña izaten badu aurrera-re, etzayola damutuko lana egiña.

R. M.

# VIAJE DE FELIPE IV.

A LA

## FRONTERA DE FRANCIA

(Continuación.)

Síguense la copia del poder de Su Majestad Católica y la traducción del de Su Majestad Cristianísima.

Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierrafirme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, de Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. Por cuanto de común acuerdo, entre mí y el Rey de Francia, mi muy caro y muy amado Hermano y Sobrino, se ha dispuesto que vayan D. Luis de Haro y Guzmán, y el Cardenal Mazarini, al confín de ambos Reinos, con poderes suficientes para perfeccionar y concluir el tratado de Paz, siendo también conveniente que este tan gran servicio de nuestro Señor y bien de la Cristiandad, quede no sólo establecido sino afianzado con vínculos de nuevo parentesco, alianza y unión entre ambas Coronas; para lo cual me han sido muy agradables las intenciones que el dicho Rey mi Hermano y Sobrino me ha manifestado, tiene en desear contraer Matrimonio con la Serenísima Infanta D.<sup>a</sup> María Terésa, mi muy cara y muy amada Hija mayor, según y como la Santa Madre Iglesia Romana lo dispone y ordena; y habiendo de venir el dicho Cardenal Julio Mazarini a la Frontera a tratar de

ello (entre otras cosas de reciproca conveniencia de los súbditos de una y otra parte) siendo, como es, tan necesario capitular y asentar lo que a tal efecto convenga. Por tanto he querido dar mis veces y poder al dicho D. Luis de Haro y Guzmán, Marqués de Carpio, Conde Duque de Olivares, Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares y Atarazanas de la Ciudad de Sevilla, Gran Canciller perpetuo de las Indias, Comendador mayor de la Orden de Alcántara, de mi Consejo de Estado, Gentilhombre de mi Cámara y mi Caballerizo mayor, como en virtud de la presente se le doy, con tan cumplida y bastante comisión como se requiere de cierta ciencia y deliberada voluntad, para que por mí y en mi nombre, representando mi propia Persona, como yo mismo lo podría hacer, presente siendo, trate, capitule, convenga, asiente y concluya lo tocante a los Capítulos matrimoniales y efecto del dicho Matrimonio con el dicho Cardenal Julio Mazarini, en virtud del poder que asimismo traerá del dicho Rey Cristianísimo, y que admita las condiciones, cláusulas, pactos, obligaciones y firmeza que le pareciere y bien visto le fuere; para lo cual hago, crío y constituyo al dicho don Luis, por mi actor Mandatario y Comisario, con libre y general facultad para que haga y pueda hacer en razón de lo referido todo lo que yo mismo pudiera, aunque sean tales las cosas que requieran especialísima comisión mía, de que se hubiera de hacer especial o expresa mención, prometiendo (como prometo) que tendré por grato y firme, y aprobaré y tendré por bueno lo que el dicho D. Luis de Haro y Guzmán, en virtud de este poder tratare, asentare, prometiere y concluyere, y que no iré, ni vendré, ni consentiré ir ni venir contra alguna cosa, ni parte de ello, sino antes bien lo loaré, aprobaré y ratificaré solemnemente, con las solemnidades que fueren necesarias, dentro del término que se señalaré: en fe de lo cual mandé despachar la presente, firmada de mi mano y sellada con mi sello secreto. — Dado en Madrid a cinco de Julio de mil seiscientos y cincuenta y nueve años. — YO EL REY. — D. Fernando de Fonseca Ruiz de Contreras, sellado con el sello secreto de Su Majestad.

Luis, por la gracia de Dios, Rey de Francia y de Navarra, a nuestro muy caro y muy amado Primo el Cardenal Mazarini, salud. Como por el tratado de la Paz, hecho entre Nos y nuestro muy caro y muy amado y buen Hermano y Tío el Rey de las Españas Don Felipe IV, que se ha firmado por nuestros plenipotenciarios en cuatro del presen-

te mes de Junio, ha sido acordado y convenido que Vos nuestro dicho Primo, como nuestro primero y principal Ministro, y el primero y principal Ministro de nuestro buen Hermano y Tío, habiades de pasar ambos sin dilación a las fronteras de los dos Reinos, provistos de poderes suficientes para convenir juntos, entre otras cosas, de las condiciones recíprocas de nuestro casamiento con la Serenísima Infanta de España D.<sup>a</sup> María Teresa, hija primogénita de nuestro dicho buen Hermano y Tío, que por el dicho tratado de Paz hemos declarado deseárla para nuestra esposa por la singular estimación que hacemos de su persona y de sus raras y excelentes prendas de una tan gran princesa; y que nuestro dicho Hermano y Tío ha declarado también en el mismo Tratado por su plenipotenciario, ser su intención concedérnosla, mayormente, reconociéndose, por otra parte, que el dicho casamiento será el medio más seguro para afianzar la duración de la dicha Paz, y quedar nuestra amistad y alianza con nuestro dicho buen Hermano y Tío más indisoluble al bien y ventaja de la Cristiandad y el reposo común de nuestros súbditos. Por esta causa, y la plena confianza de la suficiencia de Vos nuestro dicho Primo el Cardenal Mazarini y de vuestra lealtad, prudencia, experiencia y diligencia de que nos habéis dado pruebas tan importantes y señaladas en todas ocasiones, os hemos cometido, ordenado y diputado, cometemos, ordenamos y diputamos por la presente, señalada de nuestra mano, para convenir y acordar, sea con el dicho primero y principal Ministro de nuestro dicho muy caro Hermano y Tío el Rey de las Españas, u otros sus Ministros y Diputados, teniendo sus cartas de poder, expedidas en buena y debida forma, de pactar, capitular y condicionar el dicho casamiento entre Nos y la dicha Serenísima Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, hija primogénita del dicho Señor Rey Católico, del tiempo y del lugar donde se hubiere de celebrar, sea por palabras de presente o de otra manera, para concluirle y perfeccionarle según los santos Decretos y Cánones de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y de acordar la dote y dobario y asignación de ellos, de convenir en los términos y pago de la dicha dote, y de dar y aceptar de una parte y otra las seguridades, promesas y obligaciones que fueren necesarias para cumplimiento y ejecución de todo lo que se hubiere convenido y acordado por Vos, y prometer en nuestro nombre que lo ratificaremos y tendremos por agradable todo lo que por Vos será hecho, dicho y convenido para efecto del dicho casamiento, y generalmente en todo lo que arriba queda referido, y en las de-

más circunstancias y dependencias, podáis estipular, procurar, pedir, negociar, concluir y firmar todo de la misma manera que nosotros haríamos y podríamos hacer como si en persona estuviéramos presentes, aunque el caso pida poder más especial de lo que contiene el presente, aunque aquí no esté contenido, prometiendo en buena fe y palabra de Rey, por la presente haber por agradable y tener por firme y estable para siempre, ratificar, cumplir y ejecutar lo que por Vos fuere hecho, dicho, estipulado, procurado, demandado, negociado, concluído por Vos, acordado y firmado al efecto del dicho casamiento y de todo lo que dependiere de él, sin jamás ir, ni venir, directa o indirectamente en contrario; y para este efecto os hemos dado y damos pleno poder, facultad, autoridad, comisión y mandamiento especial, que tal es nuestra voluntad. — Dada en París a veinte y uno de Junio del año de Gracia de mil seiscientos y cincuenta y nueve, y de nuestro Reinado el diez y siete. — LUIS. — Por el Rey, de Lomeniè, sellado con el sello real de Francia en cera amarilla.

Los cuales dichos poderes de Sus Majestades Católica y Cristianísima están bien y fielmente copiados y traducidos, y los originales quedan en mi poder como se acostumbra, de que hago fe, yo el dicho Secretario, Pedro Coloma, y en testimonio de ello, lo firmé de mi nombre, Pedro Coloma.

Concuerda con la escritura original que queda en mi poder, y en fe de ello hice mi signo y lo firmé en la Ciudad de Fuenterrabía, a doce de Noviembre de mil seiscientos y cincuenta y nueve años. En testimonio  de verdad, Pedro Coloma.

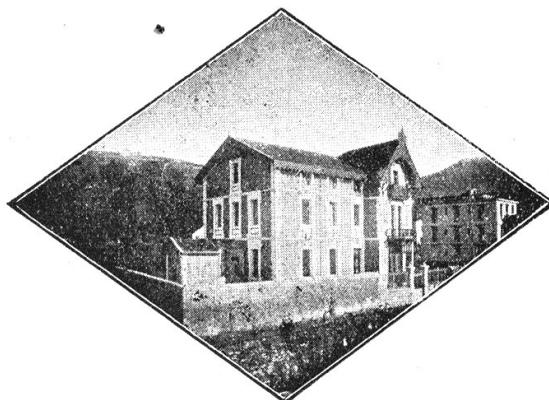
\* \* \*

Sucedío a esto resolver el Rey Cristianísimo enviar a pedir a Su Alteza con Embajada extraordinaria, y nombró para ella al Duque de Gramont, Par y Mariscal de Francia, Soberano de Vidache, su Ministro de Estado, Gobernador y Teniente General en Navarra la baja y Bearne, Gobernador de Bayona y País de la Bur, y Maestro de Campo del Regimiento de sus Guardias Francesas. El cual en cumplimiento de sus órdenes tocó los confines de los Reinos a principios del mes de Octubre del año de nuestra Redención de 1659. Y habiendo sido desde ellos agasajado, regalado y festejado de las Justicias y Ministros de Su Majestad en todas las poblaciones por donde pasó, llegó en breves

días al sitio de Maudes (quinta o casa de campo poco distante de la Corte), desde la cual se dispuso y ejecutó su entrada pública en ella, en la forma siguiente :

Salió de Maudes el Duque a la una del día, lunes a 16 de Octubre, en un caballo de posta a quien adornaba una silla de chamelete de plata y nácar cuajada de puntas de plata. Acompañábanle los Condes de Conteri y de Guix sus hijos, todos en caballos de posta con diferentes y lucidos aderezos. Correspondía la gala y pompa del Duque a su preeminente estado y a la función grande a que venía, y semejantemente el lucimiento y garbo de los que le acompañaban, manifestaba ser todos de esclarecida sangre.

(Continuará.)



# LA NAVE

*Cuando el éter azulado  
ilumina el sol sin velos,  
si el mar está sosegado,  
se ve en el agua copiado  
todo el azul de los cielos.*

*Mas si el piélagos iracundo  
aquel reflejo oscurece  
dentro su seno profundo,  
entonces el mar parece  
imagen viva del mundo.*

*¡El mundo! Mar proceloso;  
ante su aliento inhumano,  
aun en su furia es piadoso  
ese irascible coloso  
que llaman el Océano.*

*Sobre las ondas saladas  
ostentan sus pabellones,  
por vientos mil contrastadas,  
las naves desmanteladas  
en que bogan las naciones.*

*Negras cual la noche oscura  
son sus quillas voladoras,  
negra su torva figura,  
negras las cortantes proras,  
y negra la arboladura.*

*Y es justo; que así al vivir  
del mundo sobre el fragor,  
los pueblos deben pedir  
a los vientos su gemir  
y a la noche su color.*

*Que al cruzar esa escollera,  
lleva apartada del centro,  
aun la nave más velera,  
una tempestad por fuera  
y cien tempestades dentro.*

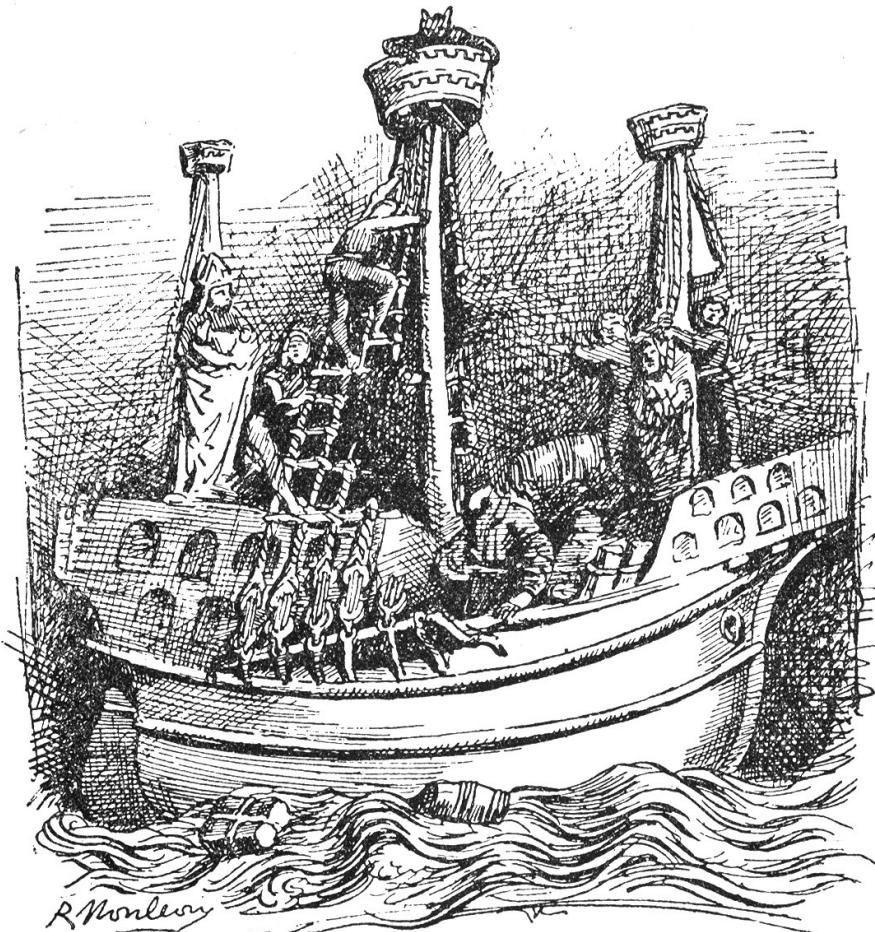
*Dentro el incesante estrago  
de la tempestad bravía;  
del piloto el sueño aciago,  
o el fiero y constante amago  
de chusmas en rebeldía.*

*Afuera vientos contrarios;  
las enemigas fragatas;  
y aun en trances sanguinarios  
hay bergantines corsarios  
y capitanes piratas.*

*Así, al cruzar las naciones  
por las mundanas marismas,  
temen al mar, los turbiones,  
a la chusma, a sus patrones,  
a las olas y a sí mismas.*

*Y por eso entristecidas,  
del puente a los masteleros  
se ven de negro vestidas;  
así son más parecidas  
a los bajeles uegreros.*

A. M. G.



NAVE DEL SIGLO XV

# CRÓNICA

EL dichoso mes que empieza con Todos los Santos ha comenzado este año con todo el aparato devastador que el más desencadenado temporal requiere.

Fríos, lluvias, granizos, vientos huracanados, hasta nieve ¡nieve en primeros de Noviembre, en pleno Donostia!, todo eso ha sido el preludio sinfónico con que se nos ha presentado el dichoso mes.

Después de esto nada tiene de particular opinemos que « tiempos pasados fueron mejores ». Sobre todo aquellos de temperatura templada, tibio sol, que labraron el buen nombre de la otoñada donostiarra.

No faltó *técnico* que explicara esta variación..... atmosférica.

—Antes, decía, sólo teníamos un *Padre Borrascas*, pero ahora, desde que andan por ahí tres meteorólogos a la greña, nos obsequian con una de tempestades de cincuenta mil..... meteorólogos.

Y queriendo reforzar su argumentación con un ejemplo, añadió:

—Sorprendíame ver el grandísimo número de niños que en Donostia usan anteojos, de algunos años a esta parte. ¿En qué consistirá?, decía yo, y me contestaron: en que ha aumentado el número de oculistas.

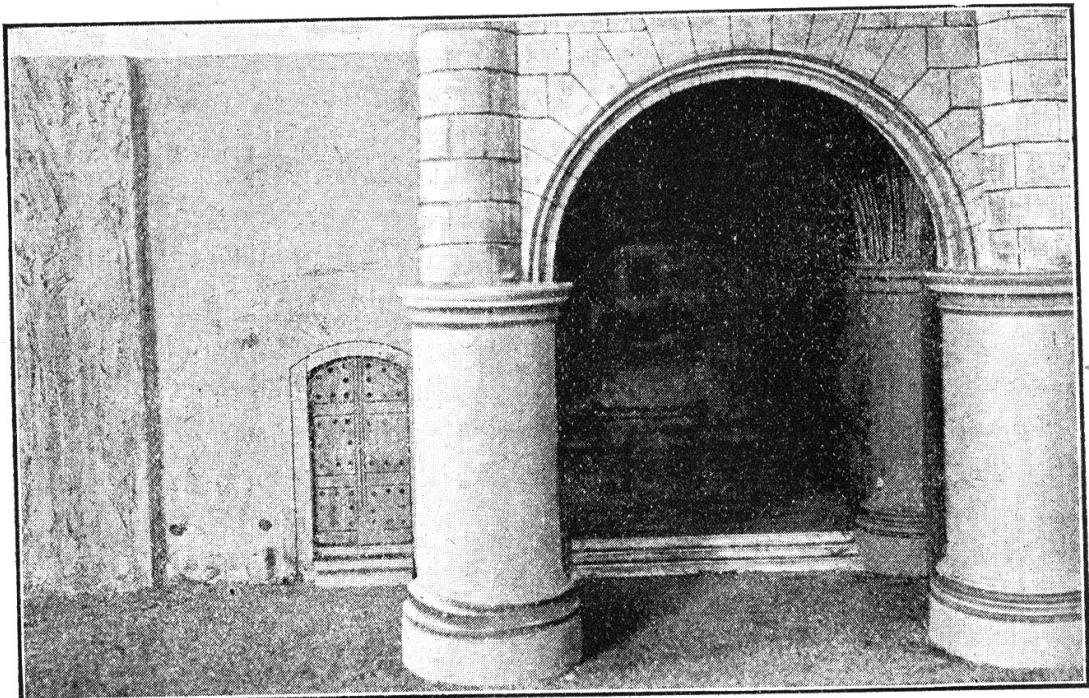
\* \* \*

La conmemoración de difuntos se ha celebrado en el país vasco, visitándose los cementerios con aquella veneración y aquel respetuoso recogimiento que inspira la tremenda sentencia inscripta en la mayor parte de nuestros Camposantos :

« LASTER ESANGO DA ZUEN GATIK  
ORAIN GU GATIK ESATEN DANA :  
¡IL ZIRAN! »

Hace algunos años, este respeto y veneración comenzaron a degenerar, iniciándose cierta tendencia malsana a convertir las visitas en irreverentes romerías, llegándose en algunas localidades al extremo de establecer puestos de refrescos y bebidas, y alterándose la paz de los muertos con los destemplados chirridos de tal cual averiado y antipático acordeón.

La oportuna y resuelta intervención de las autoridades evitó que se consumara aquella execrable profanación, y hoy conservan estos santos



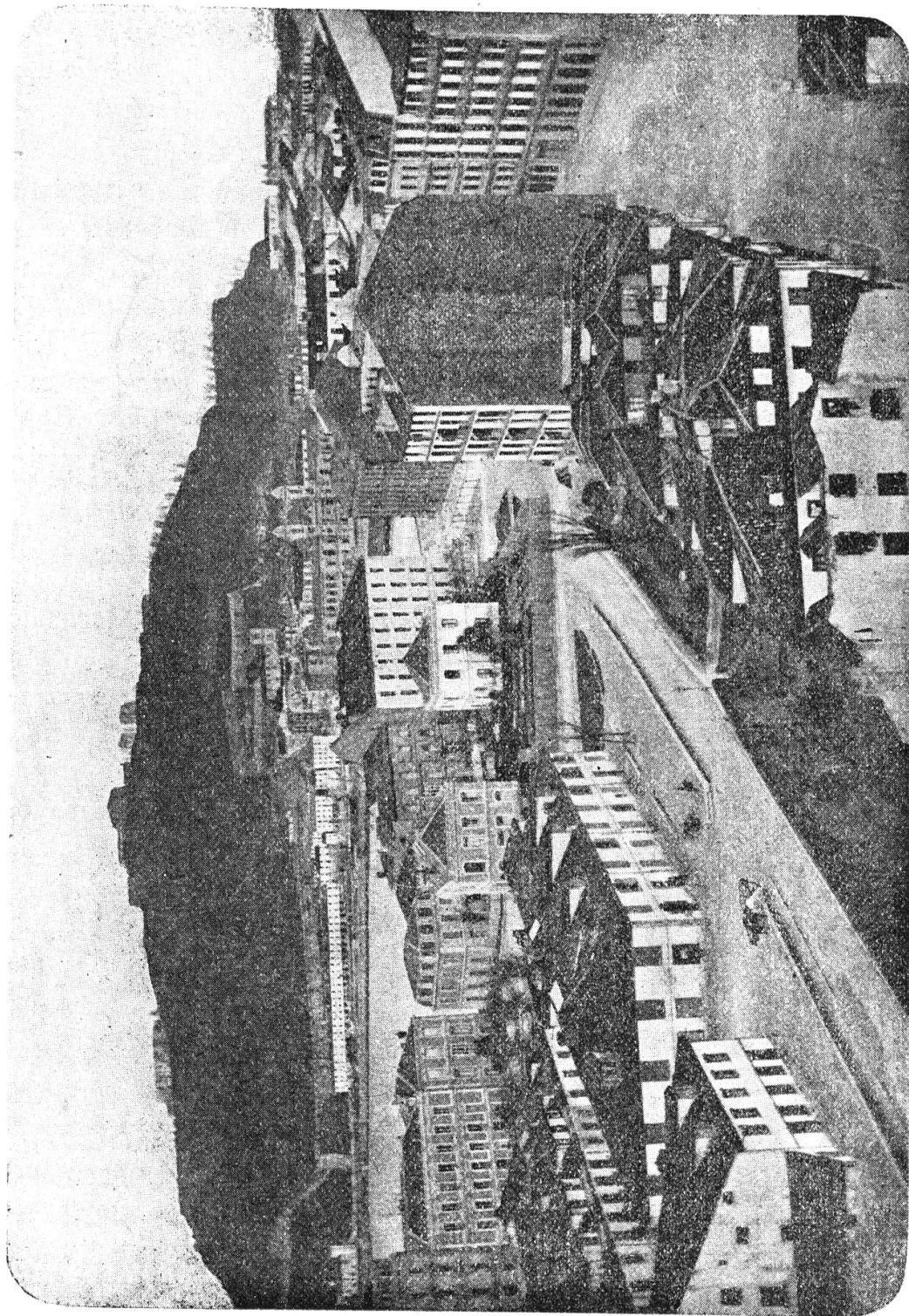
SAN TELMO. - Enterramiento de los Condes de Villalcázar.

recintos el carácter severo que corresponde al lugar en que reposan las cenizas de nuestras más caras afecciones.

Este mismo sentimiento ha inspirado también al arte para engalanar y revestir los mausoleos con las creaciones de su ingenio.

Van siendo pocos en el país los enterramientos que se conservan de antiguas generaciones. En Donostia figuraba, entre otros, el de los Condes de Villalcázar en el convento de San Telmo, hoy convertido en parque de artillería. Éste y otros muchos han pasado ya a la categoría de recuerdos.

Mejoran, en cambio, los mausoleos en los cementerios, y los artistas vascos han conseguido producir grandiosas obras, en las que la ar-



POPULOSO BARRIO DE SAN MARTÍN

quitectura y la escultura, unidas en el mismo ideal, imprimen el sello de mística y serena grandeza a esas ciudades de nuestros muertos inolvidables.

\* \* \*

Aun quedan *sanmartindarras* que no se resignan a echar al cesto del olvido su clásica fiesta, y en las calles de la más moderna parte de la Ciudad rememoran recuerdos del viejo y típico barrio donostiarra.

Pero aquellas alegres casitas, aquellas calles de propio e inconfundible carácter, el Sebastopol..... todo, todo ha desaparecido.

En sus ruinas levántase recio, severo, imponente, el nuevo Palacio de Justicia. Ese será el San Martín para la posteridad, pero ¡con qué cambio de fisonomía!

Así que cuando lleven a alguien a ajustar cuentas con la Justicia, bien podrán decirle que « A cada uno le llega su San Martín ».

\* \* \*

La guerra continúa asolando los campos de Europa y produciendo inmensos daños en todas partes.

El escenario en que actualmente se desenvuelve tan trágico y sangriento choque, parece que se divide entre la Champagne, Flandes y Picardia.

A este propósito nos decía un *joñemaritar pur-sang*, que la mayor parte de esos nombres figuran en el típico vocabulario del euskera *koñkero* :

—Cuando nos molestaba alguno y queríamos despedirle, decíamos: « Zuaz a la *Champaina* ». Cuando referíamos algún cuento más o menos verídico, o *bulo* como se dice ahora, terminábamos con esta invariable frase : « eta ayek an ta gu emen, gure kontubak *Plandes-en* ».

—¿Y de la Picardia?

—No; los viejos *koñkeros* no tenían nada de..... *Picardía*.

TEA

## REVISTA DE REVISTAS

*La Avalanche*. Pamplona. Año XX. Núm. 467. 24 de Septiembre de 1914.

Son trabajos sumamente interesantes el que con el título « Cosas de casa. La repoblación de la Bardena de Navarra. Memorias históricas de las Bardenas reales y de su colonización », suscribe Juan P. Esteban y Chavarria, y el titulado « D.<sup>a</sup> Catalina y D. Juan Labrit, reyes de Navarra », de I. Ibarbia.

También publica una fotografía que reproduce una vista parcial de la ciudad francesa de Amiens, en que se destaca la gallarda y majestuosa catedral donde se conserva incorrupto el cuerpo de San Fermín, el insigne mártir y patrono de Navarra. El hallarse la mencionada ciudad francesa en las líneas de combate de los ejércitos beligerantes, da una nota de simpática actualidad a la reproducción fotográfica.

\* \* \*

*Música Sacro-hispana*. Bilbao. Año VII. Núm. 9. Septiembre 1914.

Dedica sus primeras páginas a la muerte del inolvidable Papa Pío X y a la elevación al Pontificado de Benedicto XV.

Publica a continuación « Los clásicos antiguos y su interpretación », por R. Felini; « La música en el Congreso Eucarístico de Lourdes », por Laurgain, y « Excursión gregoriana », por J. R. Bidagor.

En este último escrito se reseña la excursión realizada a Fuenterrabía por entusiastas gregorianistas, sacerdotes, religiosos y seglares, quienes en el Convento de PP. Capuchinos de aquella histórica ciudad, celebraron varias audiciones de música gregoriana, polifónica y vasca. Al final de uno de los actos, el R. P. Otaño dirigió la palabra y « re-

cordó su idea de siempre : la de fundar una Escuela Superior de música vasca, en la que se unieran todas nuestras fuerzas musicales y fuera esperanza segura de nuestro resurgir artístico musical ».

Publica en suplemento la « Misa de Angelis », harmonización de J. Bas»; « Pequeño largo. Elevación », de N. Otaño, S. J., y « Canción sobre un tema popular religioso de la Montaña », del mismo autor.

\* \* \*

*Patria*. San Juan de Puerto Rico. Año II. Núm. 44. 8 de Agosto de 1914.

\* \* \*

*Boletín del Centro de Información Comercial*. Ministerio de Estado. Madrid. Año XVI. Núm. 301.

Acompañan las Memorias de los Consulados de España en Milán, Manila, Riga (Rusia), Bremen (Alemania) y Bayona.

Aunque las circunstancias de la actual guerra europea han transformado el estado de cosas, no dejan de tener cierto interés algunas de las noticias que se contienen en la Memoria del Consulado de España en Bayona.

Véase lo que dice acerca de la

« *Sociedad de los Caminos de Hierro Vascofranceses*. — Autorizado por un Decreto, declarando de utilidad pública la concesión de varias líneas de interés local en los departamentos de los Bajos Pirineos y Las Landas, constituyóse una Sociedad que lleva el título de « Société des Chemins de fer Basques », domiciliada en París, y que se propone ejecutar con la mayor rapidez los trabajos de las diversas líneas comprendidas en la concesión. Todas estas líneas disfrutan de la garantía del interés de la Compañía de los ferrocarriles del « Midi », pero sólo algunas han obtenido una subvención departamental.

» Las líneas no subvencionadas son : 1.<sup>a</sup> La línea de Bayona a la Barra y su prolongación a Biarritz, San Juan de Luz y Hendaya (línea llamada de la costa), enlazando en la última de dichas villas con el ferrocarril eléctrico de San Sebastián a la frontera francesa. 2.<sup>a</sup> El funicular de la Rhune.

» Las líneas que reciben una subvención del departamento de los Bajos Pirineos son : 1.<sup>a</sup> La línea de San Juan de Luz a Peyrehorade por Ascain, Saint-Pe, Espelette, Cambo, Hasparren, Labastide-Clairense, Bidache y Peyrehorade. De esta línea partirá un ramal de Ascain a Sare. 2.<sup>a</sup> La línea de San Juan Pie de Puerto a San Palais, con un ramal de Saint-Jean-le-Vieux a Mendives.

» Por la simple enumeración de estas líneas se advierte que el país

vascofrancés, hasta aquí tan pobre de comunicaciones ferroviarias, va a disfrutar dentro de poco de una red completa, que no sólo beneficiará sus intereses, sino también los de las comarcas limítrofes españolas, cuyas proyectadas líneas vienen a guardar, por fortuna, estrecha relación con algunas de las indicadas. Desde luego, la línea de la costa (Bayona a Hendaya) vendrá a ser una prolongación del ferrocarril eléctrico de San Sebastián a la frontera, acortándose así la distancia entre San Sebastián y Biarritz-Bayona, hasta el punto de calcularse el recorrido en cincuenta minutos.

» Para demostrar hasta qué punto la construcción de estas líneas influirá en el desarrollo de la agricultura y de los negocios en el país vascofrancés, bastará un ejemplo. El ramal de Saint-Jean-le-Vieux a Mendives, permitirá la explotación intensiva de los famosos bosques de Iraty, que por hallarse a gran distancia de toda vía de comunicación regular, se encuentran aún inexplorados, constituyendo una verdadera selva virgen en la falda del Pirineo francés. Ya los concesionarios han adquirido de los Sindicatos de los Municipios propietarios de estos bosques, cortas que alcanzan la cifra de 200.000 metros cúbicos de excelente madera de haya y de abeto. La explotación de estas cortas formidables está ahora en sus comienzos; puede calcularse qué importancia adquirirá en cuanto se abra al tráfico el ramal indicado.

» De todas estas líneas, la de Bayona-Hendaya por la Barra, Biarritz y San Juan de Luz, es la que primeramente se abrirá al servicio público. En todas las Secciones de esta línea están empezados los trabajos, y se asegura, con bastante fundamento, que la Sección de Bayona-Biarritz se inaugurará en Julio de 1914 y el resto de la línea en 1915. La única dificultad que podría surgir, sería la de no hallarse terminados por aquella fecha los trabajos que exige la utilización del salto de Licq-Atherrey, que proporcionará la fuerza motriz. La fuerza de este salto se calcula en unos 8.000 caballos y será traída a Bayona a una subestación encargada de servir la línea de la costa por corriente trifásica de 45.000 voltios. En Larceveau se establecerá un puesto transformador que permitirá transformar esta corriente trifásica de 45.000 voltios en corriente monofásica de 10.000 voltios para la alimentación de la línea de Saint-Palais a Saint-Jean-Pied-de-Port. Otro puesto será establecido en Hasparren para transformar la misma corriente en otra monofásica de 10.000 voltios para alimentar el trozo de San Juan de Luz a Peyrehorade. Los tranvías marcharán por el sistema de trolley aéreo, asegurándose que el material móvil no dejará nada que desear en punto a confort y suavidad de movimientos. Gracias a este proyecto, la ciudad de Biarritz contará a su vez con un servicio urbano que tanto se echaba de menos.

» Además de estas líneas, cuyos trabajos están en vías de ejecución y en los que tienen empleo algunos centenares de jornaleros españoles, se espera la aprobación del proyecto de otra muy interesante: la de

Bayona-Peyrehorade, que cerrará el circuito de Bayona-San Juan de Luz Peyrehorade-Bayona. Unido a él existe otro proyecto: la línea de Saint-Palais-Hasparren, complemento de la de Saint-Jean-Pied-de-Port a Saint-Palais.

» Se ve por esta breve exposición y resumen la importancia que de pronto han adquirido los trabajos de ferroviación eléctrica en los Bajos Pirineos y singularmente en la región vascofrancesa. Unido esto a las obras de distribución de luz y fuerza motriz eléctrica, así como a los tranvías urbanos de Bayona, fácil es comprender los beneficios que en un plazo próximo acarrearán este despertar industrial y comercial, no sólo a la región, sino también a las provincias españolas limítrofes, cuya vida económica guarda tan estrechas relaciones con la de esta comarca.

» Este renacimiento industrial se debe exclusivamente al rápido y considerable desarrollo que ha adquirido la industria de la producción y distribución de la energía eléctrica en este país a ejemplo y por emulación de lo que ocurre en nuestras provincias vascongadas y Navarra, en las que desde mucho tiempo hace la energía eléctrica, sabiamente distribuida, forma uno de los elementos esenciales de su prosperidad.

» El atraso en que se hallaba en este punto con respecto a las provincias españolas hermanas el país vascofrancés, era patente y al mismo tiempo inexplicable.

» Del enorme depósito pirenaico de que los industriales españoles sacaban la energía eléctrica necesaria para sus empresas, podían sacarlo también los franceses, pues saltos de agua no menos abundantes y poderosos hay en una y otra vertiente del Pirineo. »

También es acreedor de especial atención el estudio que se hace de los hoteles y del turismo, encerrándose afirmaciones dignas de meditación, como puede verse en el capítulo dedicado a

« *La industria hotelera*. — De algún tiempo a esta parte existe en Francia lo que ha dado en llamarse « Crisis de la industria hotelera ». Esta palabra « crisis » debe entenderse en un doble sentido: desde luego, crisis financiera, por la que atraviesan los grandes hoteles de París y otros centros de turismo, en los que existe pléthora de *palaces*, erigidos a porfia, a fuerza de millones; pero también crisis de confort de los hoteles provincianos, establecidos en localidades que no disfrutan del carácter de grandes « estaciones balnearias » y que no hallan los fondos necesarios para su completa reforma, si han de responder a las inconfundibles exigencias del gran turismo.

» M. Henry Wiener, cuya competencia en estas cuestiones es notoria, ha publicado en la interesante revista financiera *Finance-Univers*, un magistral estudio acerca de esta cuestión. En él se examina, desde luego, la transformación que en muy pocos años ha experimentado la

industria hotelera en este país, transformación radical y de tal manera rápida y vertiginosa que, los grandes hoteles, como los grandes acorazados, no bien entran en servicio, ya resultan viejos y *demodés*. Así, los primeros grandes hoteles de París — el Grand Hôtel, el del Louvre y el mismo Elysée-Palace — apenas construídos, se advirtió que no respondían ya a las ideas modernas en materia de confort hotelero. Escasas y mediocres las salas de baño, casi desconocida la distribución de agua caliente y fría y careciendo de calefacción central, aquellos y otros hoteles de nueva planta, en cuya instalación habíanse invertido enormes sumas, quedaron al poco tiempo anticuados y fuera de la circulación para el gran turismo cosmopolita. El Hotel Regina vino a constituir un gran progreso en este sentido, e incitados por él, acudieron capitales numerosos y formidables a disputar y sobrepujar todo lo que en este punto se había inventado para llegar al extremo de comodidad, de higiene y de confort característico de los modernos hoteles. Y así, se ha salvado de un salto una situación que no ofrecía económicamente grandes peligros para llegar a ésta, que se caracteriza por una incertidumbre e inseguridad patentes respecto al porvenir financiero de las grandes Empresas explotadoras de hoteles.

» Hay indudablemente crisis hotelera en Francia, en París y en algunas otras localidades frequentadas por el gran turismo, por plétora de hoteles; en el resto del país, por escasez de hoteles modernos, propiamente dichos. Con los millones que absorbe la construcción de un gran hotel en París, habría para construir veinte pequeños y modernísimos hoteles en provincias. Mientras la industria hotelera parisienne dispone de cuantos capitales se le antoje a su fantasía, la industria hotelera provinciana carece de dinero y aun de crédito para acometer los trabajos de renovación que ha menester. Para salir de esta situación, los hoteleros, sus Sindicatos, muchas Cámaras de Comercio, se han preocupado de hallar una solución a este interesante problema.

» En la región pirenaica reviste el negocio hotelero un carácter especial.

» Situada a las puertas de España, país el nuestro que el gran turismo tiene catalogado entre los « pintorescos y exóticos » y dotado de cuantos alicientes pueden cautivar la atención y el interés del turista, los dueños y empresarios de hoteles han comprendido y procurado poner en práctica cuanto a su negocio importa hacer para retener la clientela internacional que en todo tiempo afluye al país vasco, constituido en centro de excursiones y cuartel general del gran turismo.

» Aprovechando y poniendo de relieve las admirables condiciones naturales de que se halla dotada la región, las perspectivas grandiosas del mar espléndido y bravío de Biarritz, sirviendo de estrado al trono fastuoso en que se asienta esta ciudad, reina de la distinción y de la más aristocrática libertad, de la sin par magnificencia de la playa sober-

bia de Ondarraitz, en Hendaya, y de la coqueta y familiar de San Juan de Luz, sin contar las otras playas llenas de encantos de Guethary, de Bidart y de Cap-Breton, de la cadena ondulante y sombría de los Pirineos, que ofrece a cada paso el atractivo de un nuevo y original panorama, y a lo lejos las llanuras sin fin de Las Landas, ocultas bajo el misterioso dosel de los pinos, siempre verdes, que esconden entre sus troncos balsámicos silenciosos estanques evocadores de ensueños melancólicos y vivaces y alegres, merced a los caprichos del sol que nimbaba sus copas y enciende entre el ramaje el pebetero de sus esencias vivificantes..... ¿quién no conoce, siquiera de oídas, todas estas prendas y maravillas, de las que la industria hotelera obtiene el más pingüe y saneado provecho? Biarritz, San Juan de Luz y Hendaya dan la pauta, en esta parte occidental del Continente, de los progresos de la industria hotelera y de los trabajos, hábilmente emprendidos, para encauzar y retener la gran corriente del turismo que en determinadas épocas del año peregrina por estas regiones en busca de la salud, de la frivolidad y a veces de la quietud y el sosiego. Pero lo mejor, lo más granado y provechoso de este caudal, detiéñese en la frontera sin osar cruzarla, estancándose y arrellanándose en la holgada y cómoda hospitalidad que les brinda esta región. Algunos, los más curiosos, tras breve estancia en San Sebastián, considerado, desde el punto de vista del turismo, como una prolongación de Biarritz, se aventuran hasta Burgos y Madrid; tal cual visita Andalucía, esto es, Sevilla, sobre todo en Semana Santa o durante la feria; pero en general, el turista de gustos sibaritas, hecho a la vida fácil y caprichosa, sin más límite que el que marca el talonario de cheques, cruza España todo lo más deprisa que puede, sin experimentar la tentación de permanecer y vivir la vida española, más áspera y difícil en el fondo de lo que a primera vista parece.

» Por hacer más patente el contraste y estimular en lo que sea posible el amor propio y el interés de la industria hotelera española, me he ocupado de este aspecto de la vida industrial en esta región, tan frequentada como poco conocida de los españoles que periódicamente la visitan. El problema del turismo en España, que ahora parece preocesar a algunas personalidades y que reviste ya carácter oficial por la creación de un órgano de estudio y propaganda, cual es la Comisaría regia del Turismo, tiene ligada íntimamente su solución al porvenir de la industria hotelera española. Cuanto más próspera aparezca la vida y el negocio de hoteles en esta parte limítrofe de España, tanto más difícil será arrastrar hacia el interior de nuestra patria la enorme corriente aquí detenida y embalsada.

» Este dique no se destruye con propagandas inspiradas por la rivalidad y el afán de restar méritos a los esfuerzos que estos industriales llevan a cabo con un ardor y una inteligencia dignos del mayor encanto. Sólo destruyendo obstáculos, suavizando costumbres, rompiendo moldes inútiles y anticuados, haciendo en fin, lo que éstos hacen, lo-

grarán los interesados en el fomento del turismo en España — los hoteleros en primer término — que no sea el nuestro tan sólo un país de exploración y de curiosidad, sino también lugar de reposo, de asiento cómodo y agradable, que retenga al turista con los múltiples atractivos, naturales y artificiales, que puede y debe ofrecerle, según sus gustos, placeres e inclinaciones. »

\* \* \*

*Patria*. San Juan de Puerto Rico. Año II. Núm. 45. 15 de Agosto de 1914.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XX. Número 468. 8 de Octubre de 1914.

Muy interesante y curioso el trabajo firmado por Juan P. Esteban y Chavarría; en que hace el elogio del vinillo navarro y recuerda una cuarteta de un vate arábigohispano :

« El rojo vino encendido  
que te sirve esa muchacha,  
se diría que ha brotado  
de sus mejillas de grana. »

\* \* \*

*Euskal-Erria*. Montevideo. Año III. Núm. 109. 30 Agosto 1914. Contiene trabajos sumamente interesantes y un sentimiento de vascongadismo neto y entusiasta, rebosa en todas sus páginas.

\* \* \*

*El Cultivador moderno*. Barcelona. Año IV. Número 10. Octubre de 1914.

Se hace muy recomendable a cuantos se dedican e interesan por la agricultura, por los importantes estudios que tienen cabida en sus páginas, y que son de innegable aplicación práctica.

A.

# BIBLIOGRAFÍA

---

« Portfolio Fotográfico de España ». — Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 77 y 78 de esta importantísima publicación, correspondientes a los partidos judiciales de Ayamonte y Huelva, respectivamente.

Comprende el primero el mapa del partido a varias tintas, una cabal descripción de su territorio y capital, nomenclátor por orden alfabético de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, señalando los que disfrutan de estación férrea y la distancia a su mayor núcleo de población. Completanlo diez y seis interesantes fotografiados impresos en papel couché, entre los que descuellan el muelle, el barrio de la Villa, paseo de Tetuán, interior de la parroquia, etc., etc.

El segundo (Huelva) lo componen el consabido mapa a diversas tintas, descripción del territorio del partido y su capital, nomenclátor de los ayuntamientos y entidades de población, y diez y seis hermosísimas fotografías, resaltando entre ellas el hotel Colón, escuelas municipales, retablo de nuestra Señora de la Cinta, Círculo mercantil, etc.

Recomendamos a nuestros lectores la mentada obra, tanto por ser de divulgación artística como por la modicidad de su precio (cincuenta céntimos).

Se halla de venta en todas las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

\*  
\* \*

« Mapa de Europa », por el comandante de Ingenieros D. Benito Chías Carbó. — « Descripción geográfica y militar de las potencias eu-